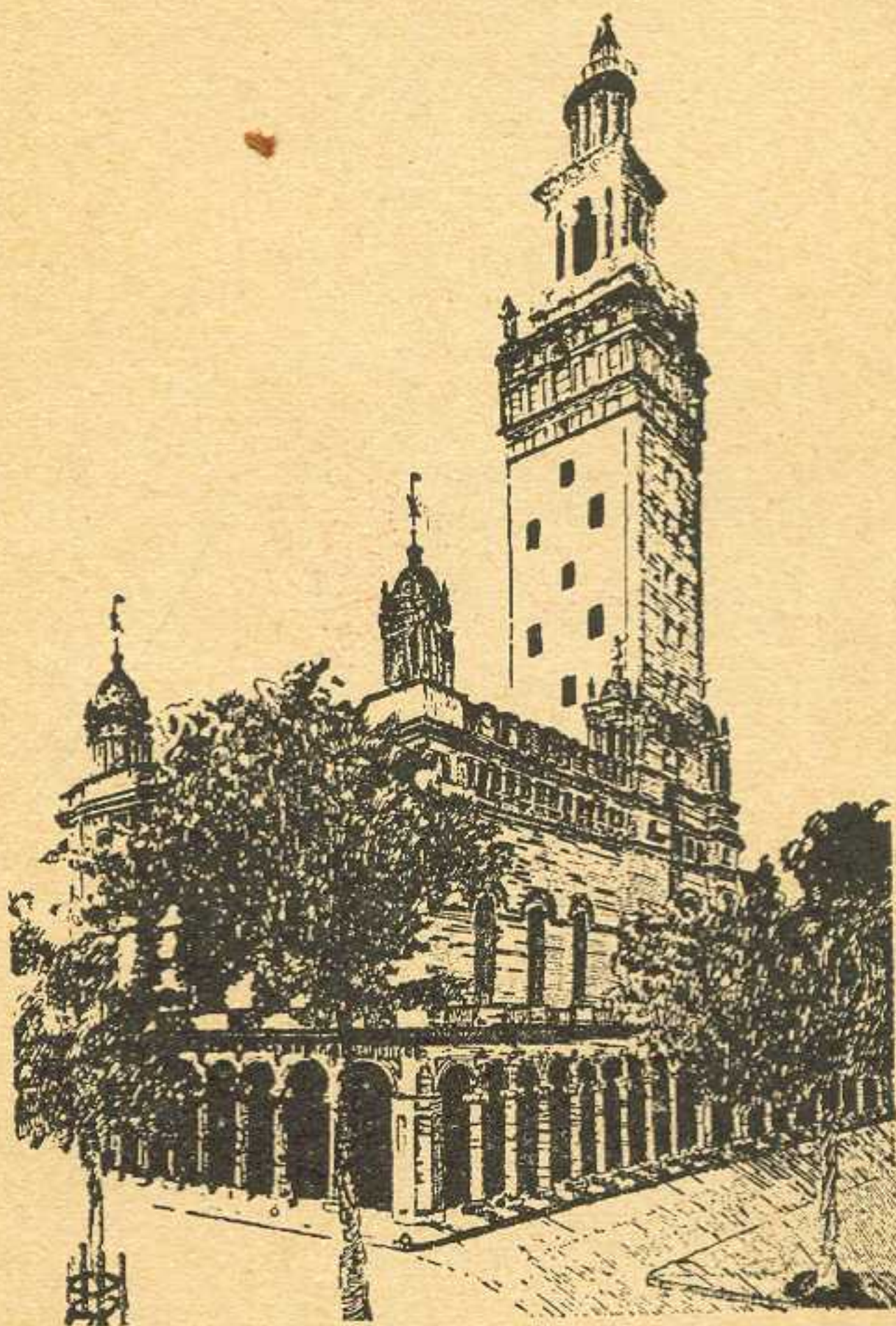


ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



DICIEMBRE
1939

AÑO VII

LA HABANA - CUBA

NUM. 77

ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCION: INFANTA Y 25.—TELF. U-6206.

DIRECTOR:
ARQ. LUIS BAY SEVILLA

LA HABANA, DICIEMBRE DE 1939

ADMINISTRADOR:
ARQ. ARMANDO PUENTES

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

RESEÑA DE LA SEXTA ASAMBLEA ANUAL CELEBRADA EN CIENFUEGOS.—BAÑOS Y BAÑADERAS, *Arquitecto Alejandro Christophersen*.—EL ARCO DE MEDIO PUNTO EN LA ARQUITECTURA VIRREINAL, *Arquitecto Emilio Harth-Ferré*.—RECUERDO DE NUESTRA VISITA A CIENFUEGOS, *Arquitecto José Antonio Viego*. — "ARQVITECTVRA" Y EL CENTENARIO DEL ARCHIVO NACIONAL.—NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.



Arquitecto Gustavo Moreno Lastres, electo Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos para el año 1940



Arquitecto Pedro Guerra Seguí, electo Presidente del Colegio Provincial de la Habana para el año 1940



Grupo de asambleístas después de depositar una ofrenda floral ante la estatua del Apóstol Martí en el Parque de su nombre en Cienfuegos

RESEÑA DE LA SEXTA ASAMBLEA ANUAL CELEBRADA EN CIENFUEGOS

LA Sexta Asamblea Anual del *Colegio Nacional de Arquitectos*, celebrada con extraordinario lucimiento en la bella ciudad de Cienfuegos, es de una gran importancia y trascendencia para los intereses generales de nuestra clase. Pero sería su misión muy limitada, si el Ejecutivo Nacional no hubiera planteado también, en el curso de la Convención, problemas de tan apremiante solución, que bien merecen un estudio acucioso de nuestros gobernantes.

No han querido los arquitectos invadir un terreno político, sino atender a lo social, logrando, merced a una conducta ejemplar, hacer compatible los intereses de "clase" y los fundamentos generales de la colectividad. Esta perfecta trabazón de intereses constituye, sin duda, el éxito alcanzado por la Directiva saliente y ofrece a la nueva un programa mínimo de trabajo.

Una reseña de tan importante acto nos dará una idea clara de cómo han sido abordados delicados problemas de nuestra nacionalidad. Tal ha sido el grado de generosidad, el deseo constructivo de que contemos con leyes imprescindibles para el progreso material y moral de nuestra clase, cuyos intereses no son en manera alguna contrarios a los de la comunidad.

El aporte de leyes que hace la Directiva del *Colegio Nacional de Arquitectos* debe ser considerado por todo gobernante sensato como un deseo expreso de cooperar, en un plano armonioso de entendimiento, a ventilar viejos pleitos, antiguas discordias, que vienen a oponerse al desarrollo lógico, al progreso moral y material de nuestra clase. A tan generoso afán de dignificación, de rehabilitación, deben responder nuestros hombres públicos, acogiendo con idéntico espíritu, los proyectos de leyes que han sido meditados y discutidos, madurados durante tiempo, a fin de fundamentar sobre bases más estables y definitivas nuestra nacionalidad.

La sesión inaugural de la Asamblea se llevó a cabo en el salón de actos del Ayuntamiento, presidiéndola el arquitecto Sr. Horacio Navarrete, Presidente del Colegio Nacional. Ocupaba un asiento junto a él el Alcalde de Cienfuegos, Dr. Armando Aguilar, el arquitecto Esteban Torriente, Presidente de la Delegación de Cienfuegos; Miguel A. Talleda, Presidente del Colegio Provincial de Santa Clara; José J. Carbonell, Nicolás Lluy Fuentes y José María Bens.

El arquitecto Navarrete con breves palabras declaró abierto el acto, dando en seguida el turno



El Presidente saliente Horacio Navarrete y el electo Gustavo Moreno en compañía de sus distinguidas esposas

al Alcalde de Cienfuegos. El Dr. Armando Aguilar expresó su más íntima complacencia por la visita de los arquitectos y por la interesante significación que representaba la Asamblea que iba a celebrarse, declarando que habría de ofrecer toda suerte de atenciones a los mencionados profesionales y sus familiares acompañantes para que su estancia en la Perla del Sur resultara lo más grata posible.

Seguidamente habló el arquitecto Miguel Angel Talleda, Presidente del Colegio Provincial de Santa Clara, saludando a los convencionistas muy fraternalmente y elogiando el gran acierto del Colegio Nacional de elegir la Ciudad de Cienfuegos para la obra que iba a realizarse.

Luego expresó conceptuosamente lo que significa el arquitecto en bien de la civilización, por el rol esencial que está llamado a desempeñar en la comunidad, haciendo votos porque de esa Asamblea se deriven los más ciertos y efectivos beneficios en favor de la clase y para utilidad general.

El arquitecto Sr. Nicolás Lluy habló después en nombre de los assembleístas señalando el agradecimiento de todos a las deferencias especiales de que estaban siendo objeto en aquella ciudad desde la llegada de la excursión.

Antes de que se iniciaran al siguiente día las labores de la Convención, los delegados y sus familiares hicieron una sentida ofrenda floral al Apóstol Martí. Nuestro compañero Bens Arrarte exaltó la figura moral de Martí, abogando por la unión de nuestra clase.

A las nueve de la mañana quedó inaugurada en

los amplios salones del Ateneo la exposición de los alumnos de la *Escuela de Arquitectura* de la Universidad de la Habana, que constaba de importantes trabajos, en número de cincuenta y siete y que merecieron los elogios de los assembleístas.

El arquitecto Navarrete hizo uso de la palabra teniendo frases extraordinariamente encomiásticas para la Universidad Nacional y para los profesores que integran la Escuela de Arquitectura por los magníficos trabajos que se estaban exhibiendo, demostrativos de la eficiente actuación del profesorado.

Le contestó el arquitecto Juan B. O'Bourke en nombre de la Universidad Nacional, y de los profesores de Arquitectura, agradeciendo las frases elogiosas de nuestro Presidente, extendiéndose en atinadas consideraciones tendientes a demostrar cómo se trabaja actualmente en nuestra Universidad.

El discurso del arquitecto O'Bourke fué muy celebrado.

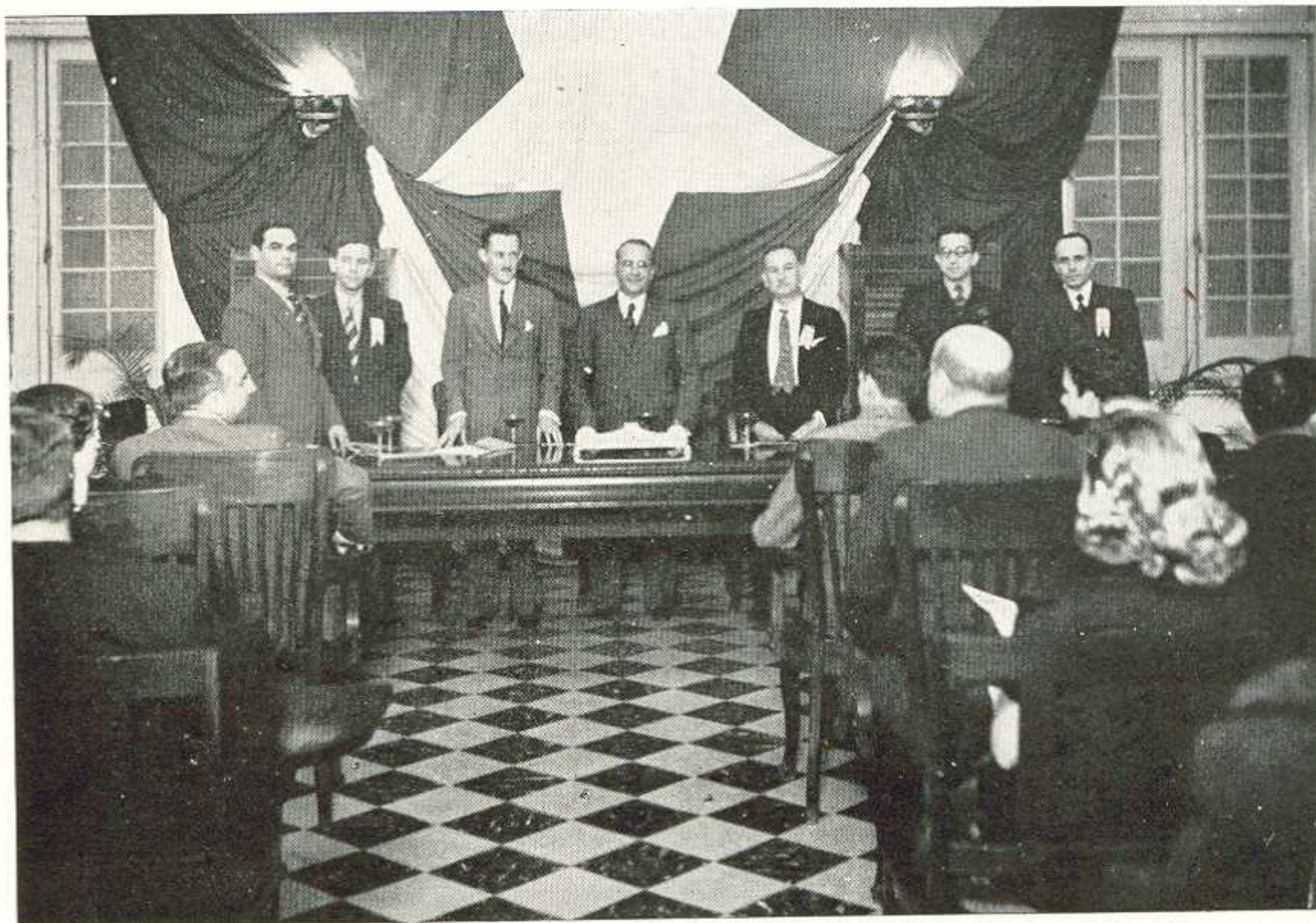
A las once de la mañana, en el Salón de Actos de la Cámara Municipal, bajo la presidencia del arquitecto Horacio Navarrete, Presidente del Ejecutivo Nacional, y Miguel Talleda, Presidente del Colegio Provincial de Santa Clara, actuando de secretarios los compañeros José María Bens y José Carbonell, comenzó sus trabajos la Asamblea.

Comprobado el quórum, a propuesta del compañero José G. du-Defaix y con la aprobación de la totalidad de los delegados presentes en la Asamblea, se procedió a escrutar los votos enviados por los distintos Colegios Provinciales de la República, resultando electos para el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional los siguiente compañeros:: presidente, Gustavo Moreno Lastres; vices, Francisco Salaya de la Fuente y Héctor A. Díaz Montes; secretario, José Marcial Lacorte; vice, Jorge L. Diviñó; tesorero, Emilio Vasconcelos; vice, Carlos Gómez Millet; contador, Gustavo Coya Jiménez y vice, Eugenio Cosculluela.

Los delegados provinciales electos ante el Ejecutivo Nacional fueron: Raúl Hermida (Pinar del Río), Enrique Cayado Chil (Habana), Raúl Simeón (Matanzas), Leopoldo Ramos (Santa Clara), Jorge Luis Echarte (Camagüey) y Nilo Suárez (Oriente).

El Presidente Horacio Navarrete leyó el informe de la labor realizada por el Comité Ejecutivo durante el año, informe que mereció la felicitación unánime de los assembleístas. Fué designada una Comisión de Glosa integrada por los compañeros José A. Sánchez Mouso y Enrique Biosca.

El Comité Ejecutivo planteó una interesante cues-



Presidencia de la sesión inaugural. Ocupa un asiento junto al Presidente Navarrete el Alcalde de Cienfuegos, Dr. Armando Aguilar

tión a los miembros de la Asamblea, en el sentido de que en muchos municipios de la Isla han sido abandonados, por los Alcaldes, la tramitación de las licencias para obras de construcción, abandono debido a una interpretación equivocada de la llamada Ley de Alquileres. Considera el Comité Ejecutivo que este abandono manifiesto entraña un grave perjuicio para nuestra clase. Ilustró este tema el arquitecto Manuel Febles Valdés, señalando las deficiencias de algunos municipios donde según él se prescinde en muchos casos del técnico o arquitecto. Agregó que un gran número de casas se construyen fuera de los preceptos higiénicos, sin que las autoridades municipales hagan cumplir los preceptos reglamentarios. Solicitó que se acordara enviar una comunicación a los alcaldes municipales, exponiéndoles detalladamente el perjuicio que significa no exigir el cumplimiento de las leyes vigentes.

El arquitecto Sr. Armando Pujol propuso que la Asamblea se dirigiera a los Secretarios de Gobernación y Sanidad para recabar de estas autoridades que exigieran de los Alcaldes el cumplimiento de la Ley. Se pronunció además en favor de una propaganda intensiva en este sentido, notificando a las Jefaturas de

Policía para que sus miembros eviten las construcciones no autorizadas o clandestinas.

Habló también sobre este tema el arquitecto Miguel A. Hernández Roger, asegurando que destacados miembros de instituciones oficiales, violan estos preceptos, otorgándose privilegios y cometiendo irregularidades que contribuyen a desmoralizar la sociedad. Terminó recomendando que la Asamblea se dirigiera al Secretario de Defensa Nacional y al Jefe del Ejército Constitucional con el propósito de evitar estas anomalías.

La cuestión tratada suscitó numerosos comentarios, al punto que el Presidente electo, Gustavo Moreno, señaló que difiere de todo lo expuesto y que la Asamblea de Arquitectos no debe alentar una crítica de carácter político. Como algún asambleista discrepa de la opinión del arquitecto Gustavo Moreno, insistió éste en mantener la Asamblea al margen de toda inquietud ajena a sus propósitos, asegurando que debía adoptarse una actitud de ponderación, sin darle matiz político alguno, y presentar en las oficinas correspondientes, pruebas de todos y cada una de las infracciones denunciadas por los oradores a fin de hacer entonces una eficaz acusación. Este extremo



Aspecto de la Asamblea en una de las sesiones de trabajo

quedó solucionado merced a la aceptación de la proposición del arquitecto Febles Valdés.

El Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Santa Clara planteó la necesidad de crear un departamento de Fomento y de Policía Urbana en todos los municipios de la Isla, conforme a la Ley Orgánica. En el propio Municipio de Santa Clara no existe tal departamento y así el arquitecto se ve obligado a devengar su sueldo, desempeñando otro cargo municipal.

También se tomó el acuerdo de que se encargue de plantear estas cuestiones el Comité Ejecutivo Nacional, cuando lo crea oportuno, por conducto de la Comisión de Defensa de los Profesionales.

Se hará una convocatoria, aceptando la demanda del Colegio Provincial de Oriente al objeto de discutir en el año próximo los artículos del actual Reglamento y proceder a su modificación si se cree pertinente.

Uno de los momentos más sobresalientes de la Asamblea fué la aceptación general de que los arquitectos aborden en la Asamblea Constituyente la discusión de problemas que afectan a la clase, tema tratado por el Arquitecto Manuel Febles, quien confesó que "próxima a reunirse la Asamblea Constitu-

yente, se acuerde nombrar por la Asamblea de Arquitectos una comisión encargada de redactar los principios de urbanismo y orden social que deben ser propuestos a su consideración, interesando que en la nueva Carta Magna se incorpore el derecho de todo ciudadano a vivir una casa higiénica, suficiente para cubrir las necesidades de toda su familia y que el Estado con su poderosa influencia coopere a facilitar los medios de obtenerla. En otro orden de cosas, propongo dijo, que, por un sentimiento de humanidad y buscando la manera de resolver el problema de la vivienda, considerando que es facultad del Gobierno ayudar a ello, la Asamblea, en pleno, se pronuncie a favor de lo propuesto".

Dado el contenido humano y social de la proposición del arquitecto Febles, se acordó, tras amplia discusión, nombrar una comisión integrada por los señores Luis Bay Sevilla, José M. Bens Arrate y el propio Febles, quienes han de llevar todo lo relacionado con esta benéfica ley a la próxima Asamblea Constituyente para que por los arquitectos Gustavo Moreno y José Antonio Mendigutía, electos miembros de la Asamblea Constituyente, se preste a esta idea la más eficaz atención.

El Colegio Provincial de Camagüey propuso la so-

lución del problema de la construcción de casas en los barrios rurales y a los lados de las carreteras nacionales, las cuales se ejecutan sin dar cumplimiento a los preceptos legales. La sugerencia hecha fué recogida por la Asamblea.

La sesión de la mañana terminó con un intenso debate al ser presentada una moción interesando facultar al Comité Ejecutivo para presentar un recurso de inconstitucionalidad y querrela criminal contra la ley que derogó el decreto 1,301, facultando a los maestros plomeros para dirigir obras de instalaciones sanitarias, ya que esta legislación va contra los intereses preadquiridos por los arquitectos. Se acordó dar ese voto de confianza y además designar una Comisión para que estudie este asunto conjuntamente con el abogado del Colegio.

La última cuestión planteada referente a que deben ser arquitectos los jefes de los departamentos de Urbanismo Municipal, como hoy no ocurre en algunos casos, es aprobado por unanimidad.

A la una de la tarde terminó esta primera parte de la Asamblea, cuyo desarrollo produjo gran expectación.

La Delegación del Colegio de Cienfuegos ofreció un ponche de honor a los asambleístas y sus familiares, en uno de los salones del Ayuntamiento.

Después el Club Rotario dedicó su sesión, que consistió en un almuerzo celebrado en el Hotel San Carlos.

Presidió el acto el Dr. Adolfo Guerra Morales, Presidente del Rotary Club de Cienfuegos, teniendo a su derecha al arquitecto Horacio Navarrete actual Presidente del Colegio Nacional y a su izquierda al arquitecto Gustavo Moreno Lastres, nuevo Presidente para el año 1940.

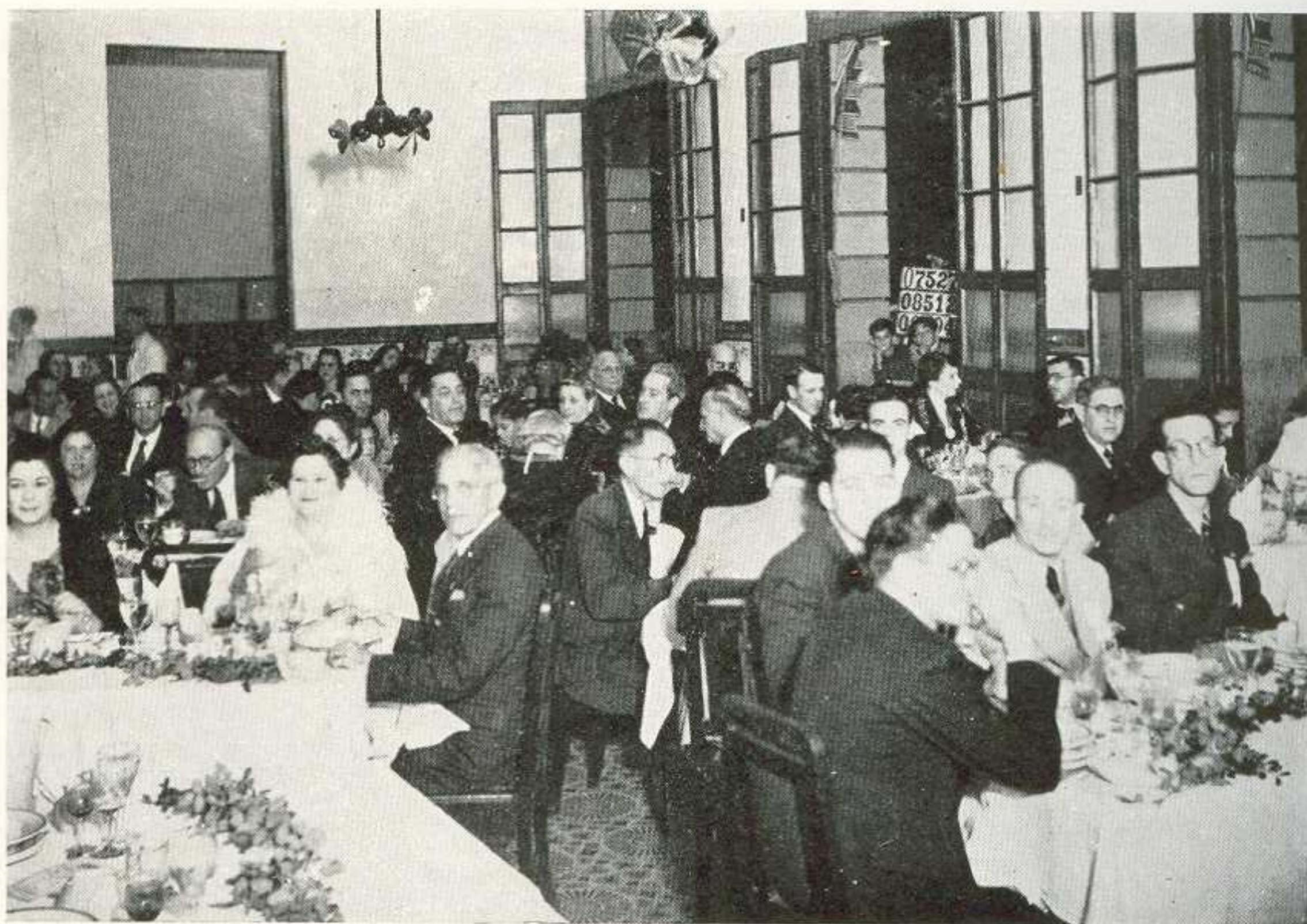
Usó de la palabra el doctor Guerra para saludar a los visitantes, teniendo palabras de cariñosa recordación para el Sr. Pedro M. Casanova, rotario entusiasta fallecido recientemente y que durante algún tiempo presidió el Club de esa ciudad.

El Dr. Felipe Silva Fernández ofreció el banquete, dando la bienvenida a los visitantes y en breves palabras dió a conocer la satisfacción y la alegría reinante por tan simpática visita que deparaba a Cienfuegos el honor de resultar sede de tan importante Asamblea.

Le siguió en el uso de la palabra nuestro Presi-



Banquete celebrado en el Hotel San Carlos ofrecido por la Delegación de Cienfuegos a los miembros de la Sexta Asamblea de Arquitectos y sus acompañantes.



Almuerzo ofrecido por el Rotary Club de Cienfuegos en el Hotel San Carlos en honor de los asambleístas y sus familiares

dente arquitecto Navarrete, quien agradeció personalmente y en nombre de los asambleístas, las atenciones recibidas en aquella ciudad. Hizo resaltar la personalidad prestigiosa del doctor Silva diciendo que era una figura internacional del rotarismo ya que en la actualidad ha sido proclamado por distintos clubs del extranjero como candidato a Gobernador del Rotary International. Se refirió después a la importancia del Colegio Nacional de Arquitectos para el presente y futuro de nuestra nacionalidad. Hizo el arquitecto Navarrete punto final a su discurso teniendo frases encomiásticas para el diario "El Mundo" de la Habana y la "Correspondencia" de Cienfuegos quien con motivo de esta Asamblea, demuestra ser un órgano de información de primera clase, no sólo por la prontitud de sus informaciones, sino por la calidad y extensión dada a todos los trabajos de los actos celebrados.

Continuó en el uso de la palabra el arquitecto Payrol de Santa Clara, quien abundó en las mismas consideraciones que Navarrete acerca de la importancia de esa Asamblea, extendiéndose en otras consideraciones y teniendo igualmente un recuerdo de afecto para el infortunado rotario Casanova.

Hablaron después los señores Frank Monzon Aguirre, José Ramón Cuevas y Carlos Mendoza Zeledon, haciendo el resumen el doctor Guerra, quien felicitó a los arquitectos Navarrete y Moreno, así como a los restantes asambleístas por el éxito que estaba alcanzando la Asamblea y la brillante exposición de trabajos de alumnos de la Escuela de Arquitectos presentada en el Ateneo de Cienfuegos.

El acto fué amenizado por el trío formado por las señoritas Carmen García y Sarah Torres y el joven Oswaldo Alen, quienes deleitaron a la concurrencia cantando muy lindas canciones criollas, mereciendo entusiastas aplausos de la concurrencia.

A las cuatro de la tarde se reinició la sesión plenaria de la Sexta Asamblea Nacional de los Arquitectos, presentándose una moción del Colegio Provincial de Camagüey pidiendo autorización para que los profesionales puedan tener al mismo tiempo más de seis obras bajo su dirección. Contra ella se manifestó la Asamblea en pleno, por lo que fué denegada.

Un amplio escrito pidiendo la reforma de los estatutos y la actuación de los Tribunales de Sanciones dió origen a un debate que se prolongó durante una hora. Los arquitectos consideran que no tienen facul-



Arq. Esteban Torriente, presidente de la Delegación de Cienfuegos.



Arq. Miguel Angel Talleda, vicepresidente del Colegio Provincial de Santa Clara.



Arq. José R. Casanova, vocal de la Delegación de Cienfuegos.

tades para sancionar a aquellos miembros colegiados que no cumplan los preceptos del Colegio. Tan cáustico problema se debatió intensamente. Uno de los miembros del Ejecutivo Nacional explicó las dificultades registradas en los últimos meses y que confrontó el presidente del Tribunal de Sanciones para los arquitectos. Un delegado pidió que estas reformas de los estatutos con sus correspondientes sanciones se lleven a la asamblea extraordinaria nacional que se efectuará en La Habana el próximo mes de marzo, lo que fué acordado.

El arquitecto Gustavo Moreno hizo una proposición a fin de que la Asamblea respalde la moción que presentará oportunamente ante la Convención Constituyente sobre la colegiación obligatoria de todos los profesionales.

Fué aceptada, solicitándose al mismo tiempo el apoyo del arquitecto José Antonio Mendigutia, que también resultó electo delegado a la Constituyente.

A petición del Comité Ejecutivo se acordó un voto de gracias para todas aquellas personas e instituciones que han cooperado al éxito de la Asamblea, sobre todo para el periódico "El Mundo", agradeciendo la presencia en todos los actos de su enviado especial.

A propuesta del arquitecto Pedro Guerra Seguí se tomó el acuerdo de otorgar medallas y diplomas de honor a todos los presidentes y secretarios que hayan sido electos y rendido su labor.

Otro voto de gracias fué para los profesores de la

Escuela de Arquitectura de la Universidad de La Habana por los magníficos trabajos expuestos.

Acordó la Asamblea apoyar los propósitos de la *Sociedad Colombista Panamericana* de celebrar el *Centenario de los Archivos Nacionales* así como de laborar porque el Archivo Nacional tenga su edificio propio. En este sentido el arquitecto Hernández Roger explicó que se trataba del cuarto de su clase en la América y que era un baldón para nuestro país que el edificio que ocupa nuestro Archivo Nacional se encuentre en tan pésimas condiciones.

Una hora duró el debate de los asambleístas al plantearse crudamente el problema del ejercicio inmoral del comercio de los contratistas de obras que tanto perturba la seriedad del ejercicio profesional.

Acerca de esto y enfocando con valentía el tema, hablaron los arquitectos Enrique Cayado y Manuel Febles, demandando que la Asamblea declarara necesaria una conducta moralizadora. Por su parte Armando Pujol, en su carácter de presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, informó que es necesario tomar medidas y sancionar a los arquitectos que apadrinan estos actos, sugiriendo una fórmula para ello.

Sobre esta materia de índole legal se desarrolló el debate, muy amplio por cierto, llegando a plantearse la cuestión de dar de baja como colegiado oficial del Colegio a todos los violadores de la norma

(Pasa a la pág. 482)

BAÑOS Y BAÑADERAS

(PARA ARQUITECTURA)

Como un reconocimiento público de la admiración y simpatía que inspira al "Colegio Nacional de Arquitectos" el arquitecto Alejandro Christophersen, Miembro de Honor de esta Institución, nos complacemos en dar a la publicidad, conjuntamente con el presente trabajo escrito para nuestra Revista, distintas copias fotográficas, que recogen, con admirable precisión y sentido cronológico, la labor profesional de este colega, que es, indudablemente, una de las figuras de mayor relieve profesional del Continente.

Nuestro Director, arquitecto Luis Bay Sevilla, que tan profundamente admira al colega argentino, nos ha facilitado las fotografías que aparecen en este número que dan una idea exacta y fiel de la labor profesional y el alto valor estético de su ilustre amigo el señor Christophersen.

DESDE los tiempos remotos de la mitología Griega, cuando la diosa Diana fué sorprendida en el baño por Apolo, convirtiendo a éste en ciervo, las aguas han seguido su larga trayectoria surgiendo de manantiales entre las rocas, deslizándose por ríos y lagos, encausadas en canales, acueductos y cañerías hasta llegar finalmente pura y cristalina a la piscina o a la fina bañera de loza esmaltada que complementa la instalación sanitaria de nuestros modernos cuartos de baño.

Como se comprueba, la higienización de nuestra humilde humanidad es cosa antigua.

Los persas, los árabes y todos los que habitaron el lejano Oriente civilizado, conocieron los baños y las abluciones, como más tarde los griegos y los romanos que construyeron sus famosas termas con todos sus complementos y refinamientos.

En Grecia como en Roma eran las casas de baño lugar de reunión y de solaz en esos pueblos que cultivaban su admiración y su culto a la belleza del cuerpo humano.

La antigua Roma nos ha legado sus famosas termas de Caracala, cuyas ruinas contienen los diversos compartimentos destinados al Frigidarium, caldarium, etc.

Ellos aprovechaban, no solamente en la península Itálica, sino por doquier pasearan sus armas triunfantes, las aguas medicinales que brotaban en determinados lugares y en ellos construyeron termas adonde acudían aquellos que sufrían de diversas enfermedades, curables por la misteriosa irradiación de sus aguas milagrosas.

Visitando Aix-les-Bains, he visto al lado del moderno establecimiento donde se tratan las enfermedades de carácter reumático, los vestigios de las antiguas termas romanas con sus piscinas revestidas de magníficos mosaicos.

Contrasta el esplendor de estos baños con la pobreza y la insuficiencia de la higiene en siglos posteriores.



Paneles decorativos de Alejandro Christophersen en la iglesia Noruega, levantada en la Ciudad de Buenos Aires, por la colonia noruega radicada en aquel país, para conmemorar las víctimas de la guerra submarina que causó 1,800 víctimas de la marina mercante entre los años 1914-18. El primer panel está inspirado en la carta que un marinero escribió a la madre, donde le cuenta que lo "último que vió de su hermano fueron las manos entrelazadas, que en un último ruego se elevaban al cielo". En el segundo panel, Cristo recoge al naufrago en su seno...

La gente era sucia y nuestros antepasados occidentales olvidaron las lecciones de higiene venidas del Oriente.

Si hojeamos viejos libros y pergaminos, historias y cuentos del pasado, jamás se narra en ellas que los personajes cuidaban su higiene. Los grandes señores ricamente vestidos, si bien llevaban durante sus viajes en sus carrozas o sobre sus caballos, bolsones repletos de ducados, apenas tenían consigo una muda de ropa y jamás usaron agua sino para beber.

Aún mismo en novelas francesas relativamente modernas solo se menciona al lavantarse el personaje principal, que éste se "debarbouillé" o sea pasarse una "toalla por la cara".

¡Nos imaginamos cómo andaría el resto!

La época fastuosa de Versalles no ha dejado un recuerdo grato de su higiene y aún en la Malmaison el cuarto de baño del gran Napoleón es por cierto bien modesto.

En el palacio de Versalles sabemos que los cuartos de toilette casi no existían, de manera que cuentan sus historiadores que se utilizaban las galerías para todo uso, debiéndose tapar las grandes Damas sus narices con sus pañuelos perfumados al atravesar estos lugares.

Utilizábanse entonces las "chaises percées" tanto para su Majestad como para los señores de la corte.

No se consideraba un desdoro recibir a ciertas personas sentado en ese humilde y necesario trono, como tampoco las damas sentían reparo en recibir sus visitantes en la "ruelle" de sus aposentos mientras la doncella les aplicaba el "clyster" tan en uso en aquella época.

No eran tampoco desconocidas entre nosotros esas útiles sillas desde que los cuartos de toilette tenían que ubicarse al fondo de las casas debido al sistema de pozos ciegos que se utilizaban hasta hace 50 años antes que se conocieron las obras sanitarias.

Los estragos de la fiebre amarilla que produjo terrible mortandad en Buenos Aires, influyó para que se iniciaran en la capital los estudios de un drenaje completo y se contrató con la casa inglesa Bateman Parson la red de cloacas que fueron el principio de nuestras obras sanitarias, hoy una de las más perfectas del mundo.

Al citar los pozos ciegos, debemos decir que éstos se ubicaban al fondo de la finca a veces a los 50 metros de distancia de las habitaciones lo que constituía una soberana molestia para los moradores.



*Magnífica residencia en
la Playa de Carrasco,
Montevideo, Uruguay.
Alejandro Christophersen
arquitecto.*



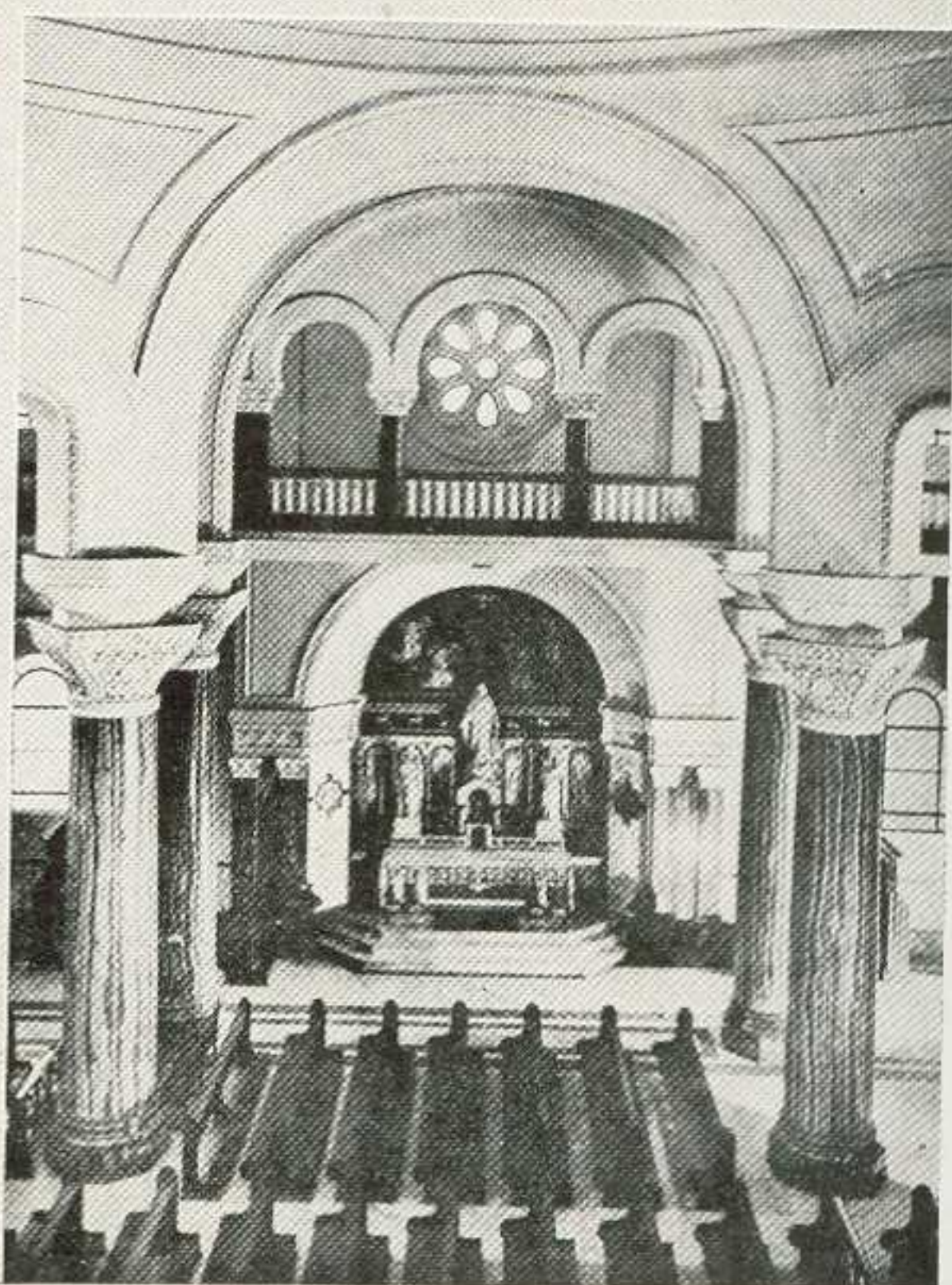
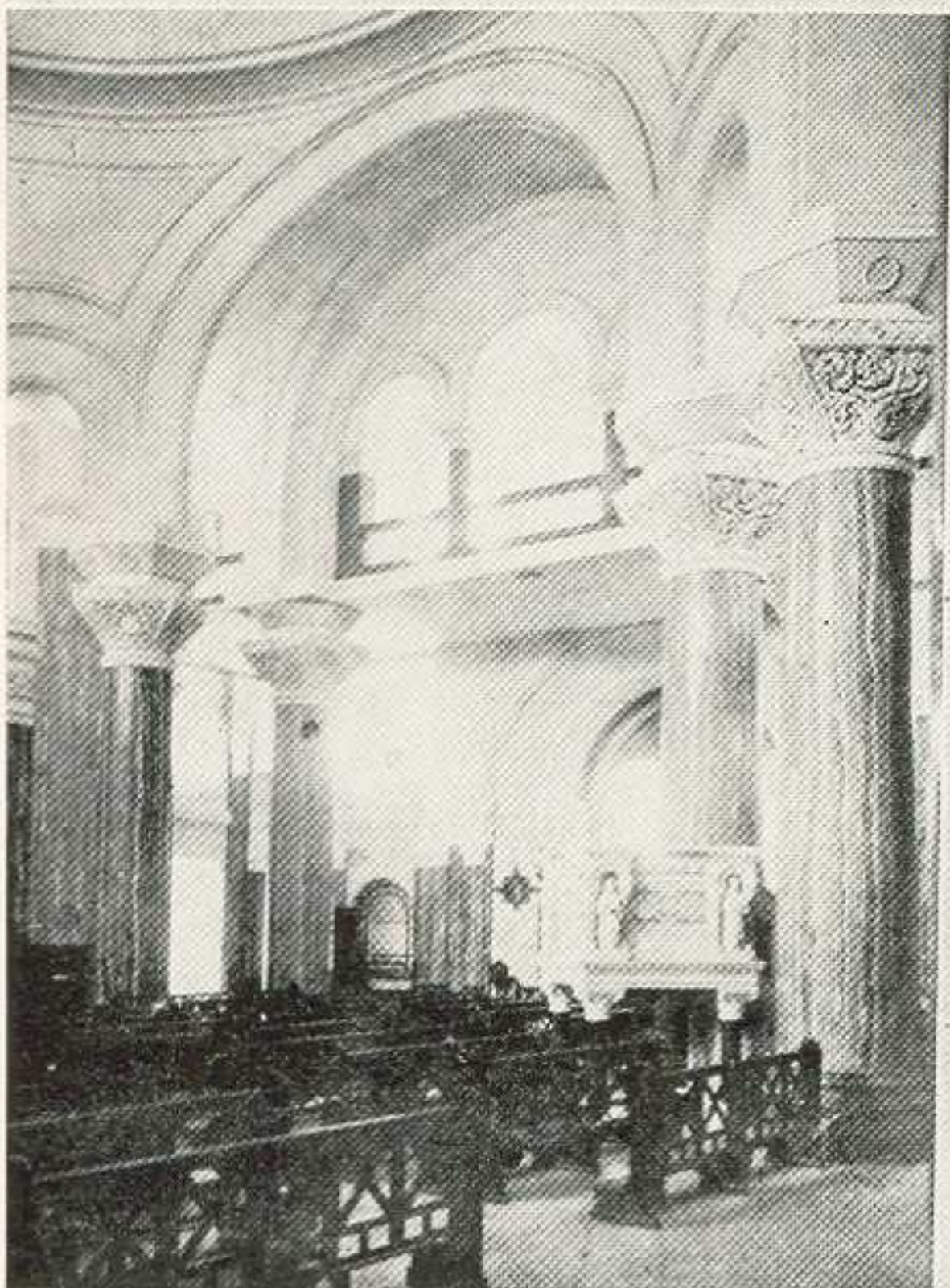
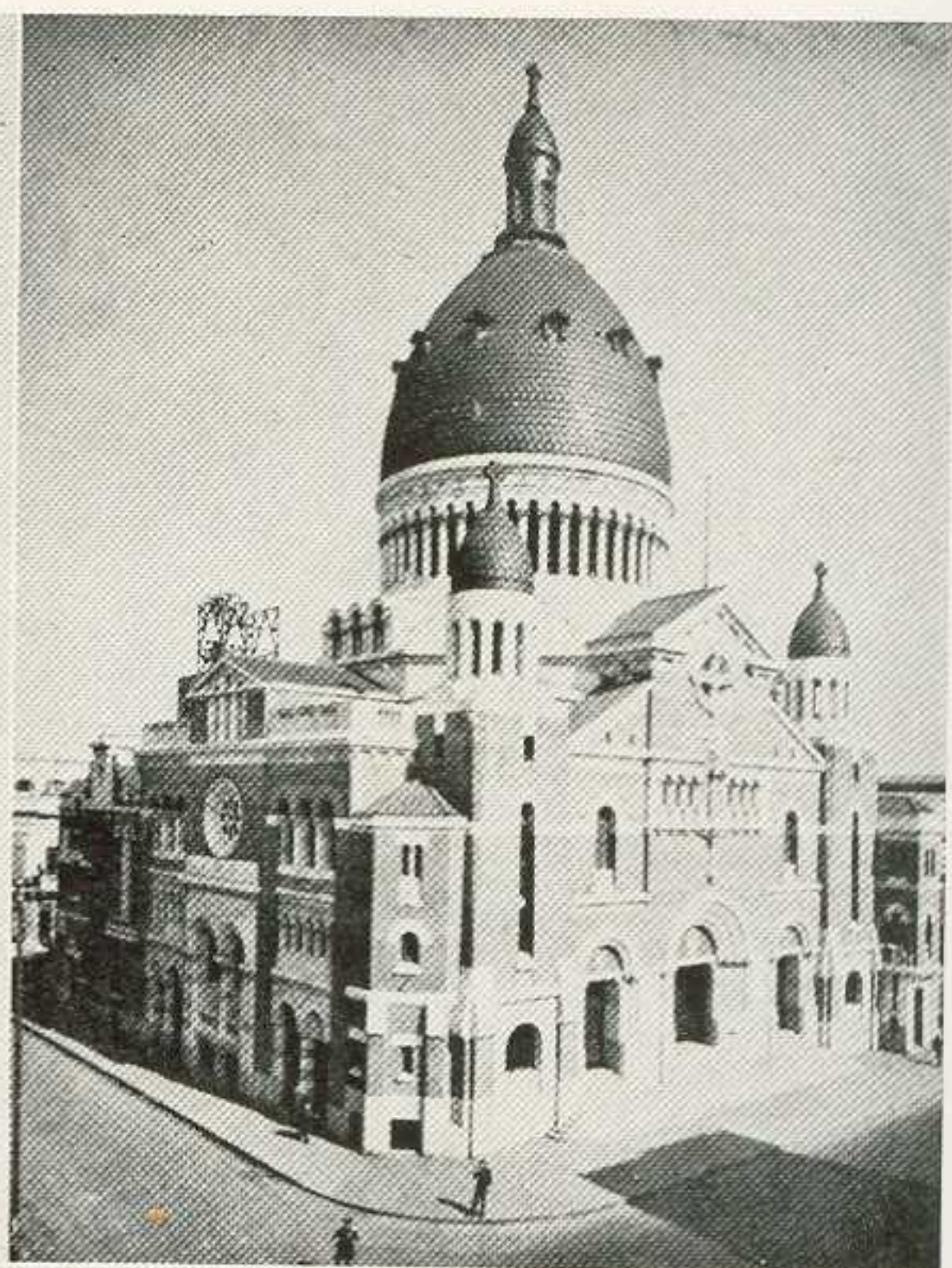
*Cripta Sepulcral de la
Catedral de Mercedes,
obra recién terminada por
el arquitecto Alejandro
Christophersen en Bue-
nos Aires.*



Suntuoso Palacio de la familia Anchorena, de Buenos Aires, actualmente ocupado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Alejandro Christophersen, arquitecto.

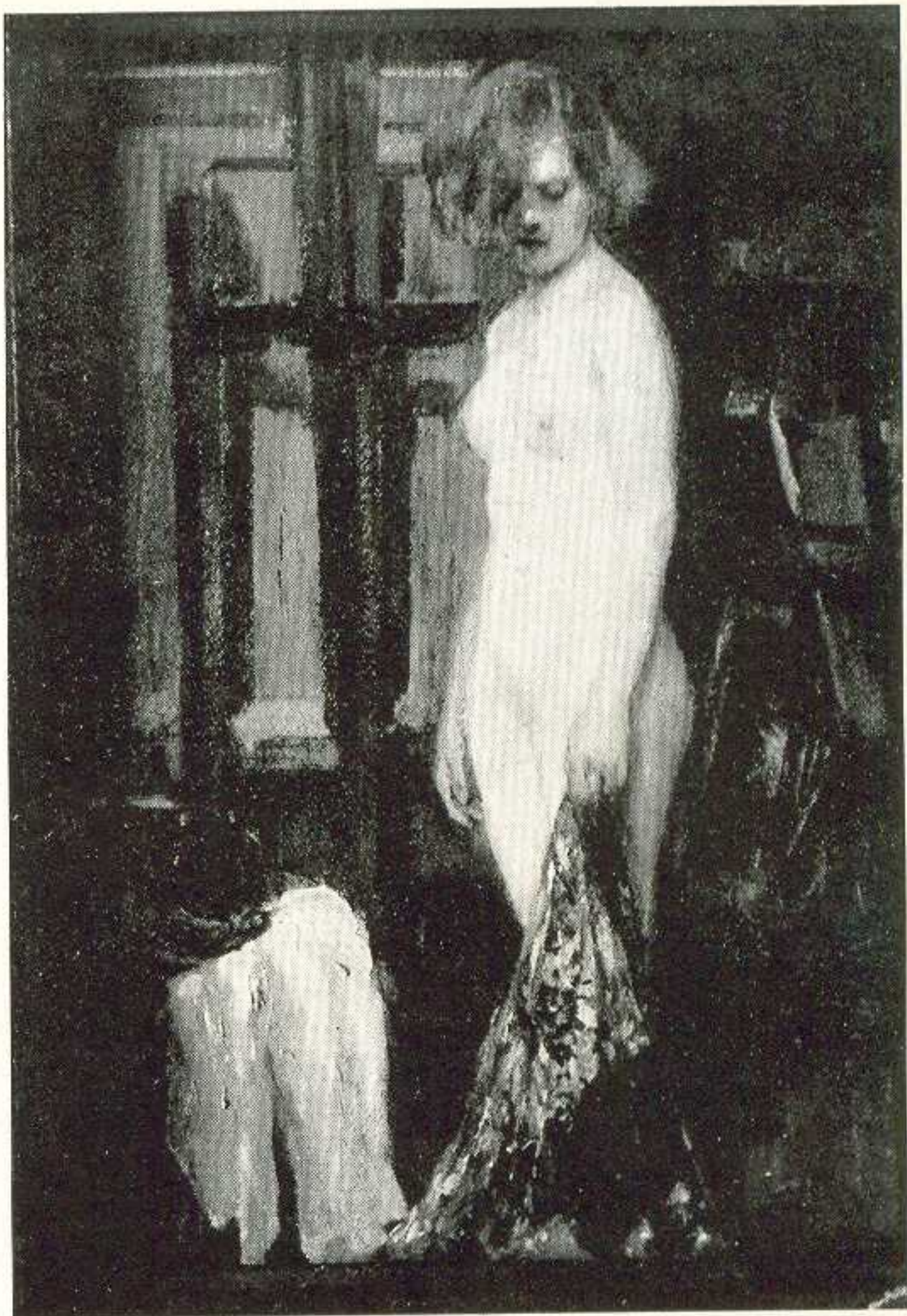


El Portazgo, residencia privada, emplazada en la Ciudad de Melilla en la República Oriental del Uruguay. Alejandro Christophersen, arquitecto.



Fachada principal y distintos interiores del Santuario Nacional de Santa Rosa de Lima, que fué bendecido durante el Congreso Eucarístico de Buenos Aires, por el Cardenal Eugenio Pacelli, actualmente nuestro Papa. Recientemente fué terminada la obra del Campanario para recibir 18 campanas. Alejandro Christophersen, arquitecto.

*"Desnudo". Lienzo de
Alejandro Christophersen*



*"La Hora de la Siesta"
Panel decorativo de Alejan-
dro Christophersen*



"Margot". Premio único de extranjeros del Salón Nacional de Bellas Artes, adquirido por el Museo de Santa Fe. Oleo de Alejandro Christophersen.

"Campesina sueca". Oleo de Alejandro Christophersen.



Recuerdo a un señor viejecito que vivía en la calle Florida, respetable anciano trajeado siempre de levita y galera como era la costumbre hace 30 ó 40 años.

Solía verlo desde una casa amiga de enfrente en los días de lluvia cubriendo su eterna galera bajo el paraguas dirigiéndose al fondo con paso acelerado.

En las conocidas termas de Rosario de la Frontera la ubicación de los cuartos de toilette quedaba hace años a enorme distancia de las habitaciones del hotel.

Las señoras viejecitas para no incomodarse solían utilizar el sistema de Versailles y... después quemaban una pastillita de benjuí. En las tinieblas del anochecer los más jóvenes se dirigían en caravana silenciosa hacia los lejanos toillettes. Los hombres embozados en capas, o con el rostro oculto en los cuellos del gabán mientras las señoras pudorosamente se tapaban con manteletas y echarpes.

A veces ocurrían graciosos episodios.

Una tarde una señora muy conocida se escurría hacia el fondo bien oculta su faz con un capuchón y tropieza con un señor muy alto que le dice "te conozco mascarita" "vos sos fulana" la señora indignada le replica "vos sos el vinvengüenza de..." ¡y aquí el nombre de un ex presidente muy chacotón.

Toillettes y baños hoy están tan íntimamente vinculados a nuestra vida moderna que están siempre a mano, cómodamente ubicados, vecinos a nuestros dormitorios. Ya no son objetos de lujo, el baño ocupa lugar preferente en el hogar con su lujosa bañera lista con su agua fría o caliente para nuestra higiene y nos brinda el placer del baño de inmersión.

Las bañaderas y las piscinas han tenido muchas historias y guardan infinitos recuerdos que con toda discreción no publican. En sus aguas se han reflejado desde las carnes rosaditas del niño hasta las ruinas corporales de alguna antigua belleza.

Fué en la bañera perfumada, con refinamiento de sibarita, que abrióse el bello Petronio las venas para morir elegantemente como había vivido.

Marat, que seguramente no fué asiduo cultor del baño, tuvo trágico final en la bañera mortalmente herido por el puñal de Carlota Corday.

Cora Pearl, la brillante estrella de la cortesanía francesa, la belleza amiga de Napoleón III, solía bañarse llenando la bañera de champán, que luego bebían con unción sus admiradores que contemplaban su bello cuerpo sumergido en el espumoso vino.

Cuentan que el baño diario necesitaba 6 docenas de botellas, 72 litros, pero al salir la Pearl del baño siempre había un litro demás.

La hermosa amante de Pedro el Cruel la famosa María de Padilla tenía por costumbre bañarse en el estanque del alcázar en presencia del rey y de los cortesanos.

Estos con espíritu rastrero bebían ávidos el agua donde se había ba-

ñado ese hermosísimo cuerpo. Uno de los presentes se abstuvo de beber y su Majestad indignado le preguntó: ¿Y vos no bebéis? a lo que el otro le respondió: "No me gusta la salsa sin la perdiz".

Fué el baño en Buenos Aires en otros tiempos objeto de lujo.

No existía el agua caliente en todos los pisos como ahora, no teníamos las cañerías de agua corriente que suministra el agua clarificada para baños y lavatorios.

El agua era objeto de lujo. Vendíala el aguatero que paseaba su barrica en un carro por las calles pregonando su mercancía.

Si bien ciertas damas poseían ricas bañaderas, a veces de plata traídas del Perú, como Misia Mariquita Mandeville, la patricia porteña, que extendía en ella finísima sábana de encaje al tomar su baño, en cambio en los hogares modestos bastaba la pipa vacía para el baño familiar. Y digo familiar porque, en él se bañaba, el papá, la mamá y los chicos y después la chinita; y finalmente el perro que salía medio asfixiado.

No eramos los únicos que vivíamos en ese atraso hidroterapio. En mi época de estudiante en París, la Ciudad Luz, el baño era poco habitual, un verdadero objeto de lujo. Cuando por enfermedad o por otra causa urgente el baño era requerido subían los "auvergnats" la bañadera donde esperaba el paciente y mediante la módica suma de 5 francos chapaleaba usted en el agua durante media hora.

¡Cuán lejos nos parece ahora estas reminiscencias del pasado ante los progresos realizados en materia de hidroterapia doméstica!

El ideal apenas soñado es hoy una realización. El baño individual, en hoteles de pasajeros en nuestras casas y departamentos es un hecho consumado. Cuartos calentados por la calefacción central, cuartos contiguos a nuestros dormitorios, donde todos los artefactos más modernos nos esperan. Cuartos iluminados con luz eléctrica difusa, ya que por lo general no hay que contar con la luz natural dada la distribución de los edificios modernos, cuartos dotados de extractores e inyectores de aire, desde que por las mismas causas la ventilación natural resulta deficiente, cuartos con su piscina a flor de tierra, o con rica bañadera revestida de mayólica o de loza del color más sentador, según el cliente que espera.

Cuartos revestidos de mármol, cuartos adornados con ricos mosaicos, o bien decorados, a gusto del consumidor, con magníficos pisos de mármol o cerámica.

En una palabra todo lo que se puede pedir de más suntuoso y de más bello.

El snobismo ha llegado al extremo que el cuarto de baño ocupa el lugar preferente en los departamentos modernos a punto tal que pudiera parecer que la gente recibe en el baño, ya que la modalidad moderna ha excluído el recibo de los salones de antaño.

Pero apesar de esta ligera crítica digamos con sinceridad y con entusiasmo que somos más limpios que hace un siglo y mejor olientes.

ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN

EL ARCO DE MEDIO PUNTO EN LA ARQUITECTURA VIRREINAL

El "Arco Cusqueño"

Nuestro viejo amigo y muy estimado colega el arquitecto peruano E. Hart-Terré, honra hoy nuestra publicación con un trabajo original sobre el "Arco Cusqueño", con observaciones suyas de extraordinario interés para cuantos nos preocupamos de estas cosas.

El arquitecto Hart-Terré es un profesional brillante, conocido en todo el Continente por sus admirables trabajos sobre urbanismo algunos de los cuales hemos dado cabida en estas mismas páginas, mereciendo cálidos elogios de cuantos los han leído.

Como arquitecto ha proyectado y construido en su país magníficos edificios y ha producido valiosos estudios que le acreditan como profesional de sólida cultura.

Agradecemos al estimado colega su valiosa colaboración.

L. B. S.

El estudio y observación de las numerosas construcciones de arquitectura virreinal, primero en sus líneas generales y luego en cada uno de sus detalles particulares de los que tenemos acumulado ya, un abundante archivo de documentos gráficos, nos ha llevado al descubrimiento de una particularidad en el trazado del arco llamado "de medio punto" y fijar así, una característica de la arquitectura barroca en el Virreinato de la Nueva Castilla.

Las observaciones han versado particularmente sobre los ejemplares arquitectónicos del sur peruano, en esa región tan densamente sembrada de monumentos arquitectónicos de la época de la dominación española y que se extiende desde el Cusco hasta Bolivia y alcanza hacia el poniente, la ciudad de Arequipa.

En estas construcciones hemos podido establecer que el arco de medio punto de la portada o de la bóveda, de la galería claustral o del nicho en la coronación del frontispicio de las iglesias, no era precisamente un arco de medio punto perfecto.

Ya habíamos sentido, al analizar cada uno de los edificios u obras arquitectónicas aludidas, a través de su efecto estético, cierta

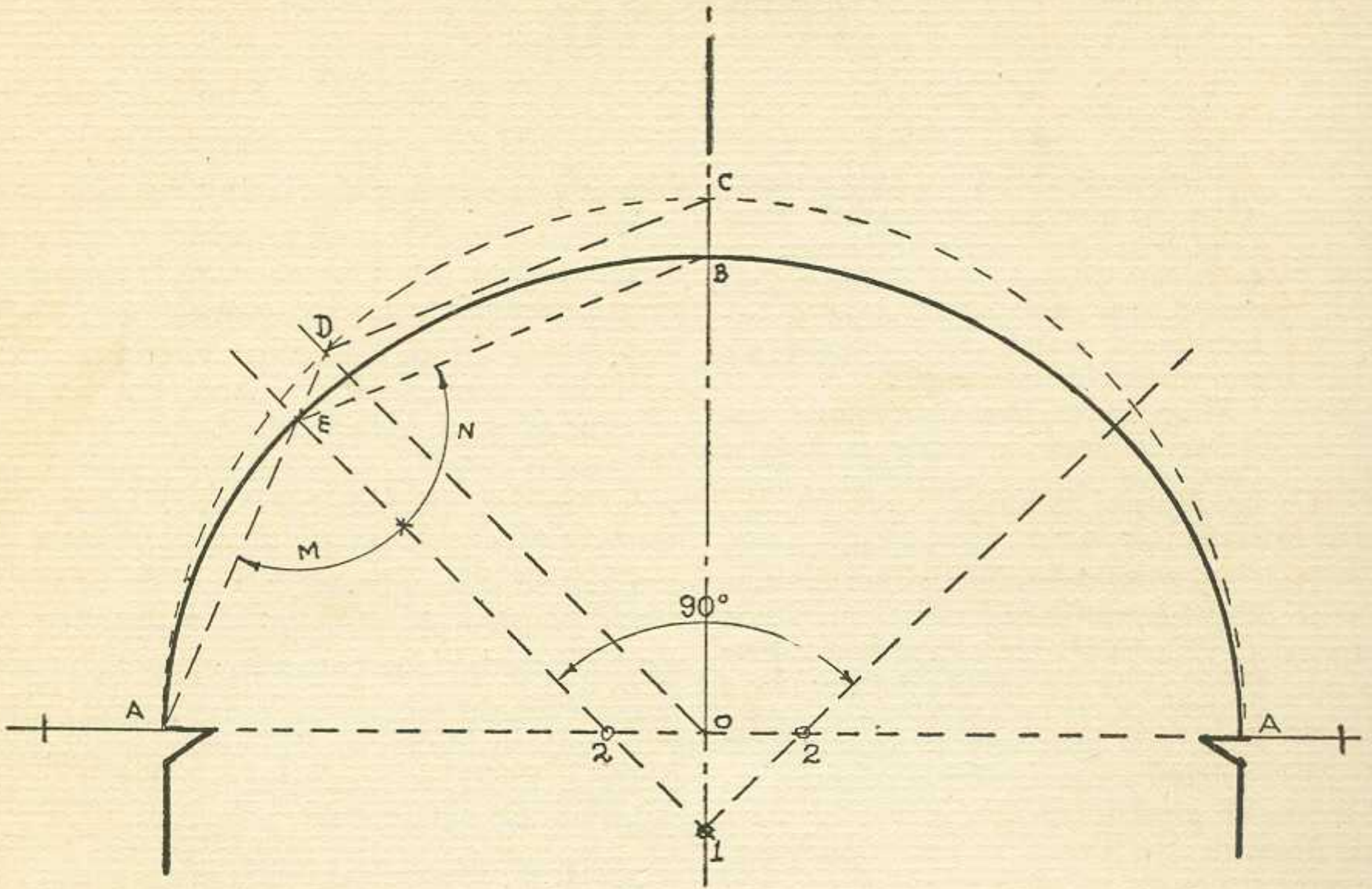
fuerza a la vez que de flexibilidad que presentaba el arco de medio punto, y era porque este arco, característico de la arquitectura renacentista italiana y que floreció hermosamente en el plateresco hispano, al ser trasladado con ese estilo a América, fué poco a poco perdiendo la rigidez de la curva del medio círculo para trasformarse en un arco ligeramente rebajado cuya apariencia era la del arco de medio punto sin tener su equivalencia geométrica.

En los ejemplares arquitectónicos del siglo XVI, todavía se conserva el medio círculo perfecto, pero empieza a aparecer el aplastamiento en los arcos y bóvedas erigidas en el siglo XVII y francamente definido en todos los del siglo XVIII, como una sutil característica del alarife colonial.

Mas tarde y con mayor acoplo de datos, podremos analizar las razones y quizá también logremos fundamentar mejor, este interesante detalle. Posiblemente también se pueda fijar, por este camino, una línea cronológica de los estilos particulares o regionales de la arquitectura virreinal en el continente americano y en especial en el Perú. Por ahora nos limitamos a señalar su existencia y su trazado mismo, después de haber efectuado múltiples experimentos en los edificios que hemos tenido directamente a la vista, en las ciudades y pueblos de la región antes mencionada.

La característica de este pseudo medio punto, si así podemos calificar este arco, que en mi estudio arquitectónico denomino "arco cusqueño", es no solamente el aplastamiento suave de la parte superior, sino también la interesante característica de su trazado que se realiza siempre con tres arcos, uno mayor central con ángulo radial de 90° y dos laterales con ángulos radiales de 45° y no de otra manera.

Parece que así, lograban sin violencia visual, la continuidad de ambos segmentos de arco y procedían por razón de un sencillo método geométrico, tal como lo explicaremos más adelante.

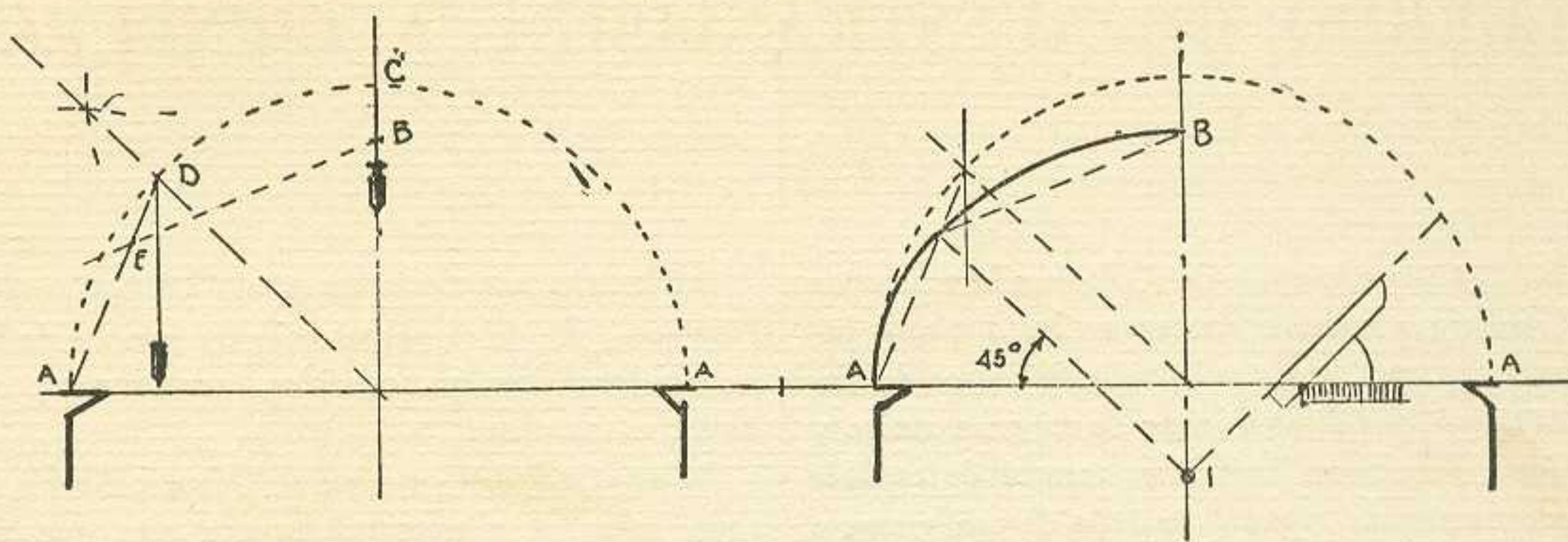


Pero pasemos ahora a describir estas características de su trazo. La observación y medida de los arcos de medio punto observados en los ejemplares más característicos nos han llevado a descubrir un determinado promedio entre las distancias del centro a los arranques del arco y la distancia entre este mismo punto y la clave. Por regla general, la diferencia es de $1/10$ del radio, como si el arco fuera de $1/2$ punto, es decir, que se halla aplastado hacia su clave, con una diferencia de $1/20$ del radio o $1/40$ del diámetro. Es así este arco un arco rebajado de tres centros, con la peculiar condición geométrica, ya indicada anteriormente, de que el arco central y mayor, desarrolla bajo un ángulo radial de 90° o recto y los dos laterales, de 45° . Y siempre en todos los casos es así, cuando el arco construido viene a sustituir el medio punto clásico, allí donde la arquitectura barroca reclama esta forma decorativa del vano.

El trazado de este arco tenía sus reglas que han sido deducidas geoméricamente; es sencillo y explica no solamente el conocimiento de las reglas de geometría por los alarifes

criollos, sino también los métodos de construcción y el sentido estético con que desarrollaron algunas figuras de la geometría arquitectural del barroco español.

Cuan fácil hubiera sido para los alarifes de la colonia, usar del cordel y de un punto único para trazar la cercha que soportaría luego el arco o la bóveda. Sin embargo ellos no procedieron de esta sencilla manera y sin romper con el sentido intuitivo de la resistencia constructiva de un arco de esta naturaleza y sin querer llegar a las más complicadas del arco rebajado, algunos de cuyos excelentes ejemplos en albañilería de piedra y ladrillo, podemos admirar en construcciones virreinales, achataron la curva del medio punto sin dejar escapar dentro del tercio resistente de cada dovela, la curva de presiones, la que, no conociéndola ya que esta teoría de cálculo es moderna, demuestra el conocimiento experimental de los artífices renacentistas de la colonia. El alarife americano, bajó el peralte de su arco, suavizó su curvatura y dió más resistente apariencia y más sólida expresión al arco de las galerías claustrales o de las bóvedas de cañón de sus templos.



El trazado geométrico es el siguiente, que ilustra la figura adjunta:

Se va a trazar el arco rebajado (aparentemente de medio punto) entre los puntos de apoyo A y cuya altura estará fijada por el punto B, hecha la reducción del $1/20$ del radio desde C, que es el vértice del medio punto verdadero.

Se fija el punto D, que está situado a igual distancia de A y C y divide por consiguiente el cuarto de circunferencia en dos partes iguales. Se traza la paralela a C D o sea la línea B E cuyo punto E, marca uno de los puntos del arco rebajado, con el que el arco menor termina para comenzar el arco mayor. El centro lo determina la línea que desde E se prolonga paralelamente al radio D O, que está a 45° con el plomo o la línea de nivel. Al cortar la línea horizontal de los arranques, marca el punto 2, que es el centro del arco menor.

La demostración de que el arco pasará por A, F y B es obvia, desde que los ángulos M y N, siendo iguales, los triángulos B E 1 y A E 2 son isóceles y por consiguiente igualmente distantes A y E del punto 1 como E y B del punto 2. O es el centro del medio punto; 1 y 2 son los centros del arco rebajado y el triángulo de centros 1 y 2, es un triángulo rectángulo, con 90° en el punto 1 y 45° en los puntos 2, centros de cada uno de los arcos menores.

Al artesano colonial le era sencillo fijar el centro de los arcos con las herramientas y útiles de trabajo. Con el cordel, dividía en partes iguales el medio arco, como en la figura 2, luego sobre el eje, rebajaba la proporción deseada (hemos dicho $1/20$ a $1/10$ del radio) luego, poniendo su plomada en

E D, repetía la diferencia (fig. 3) y uniendo con su cordel los dos puntos, obtenía un tercero E, del que, con su falsa escuadra hacía arrancar la línea E 1 o radio del arco central y cuyo encuentro con el eje horizontal o línea de apoyos, le daba el centro de sus arcos menores. Así, con cordel, plomada y falsa escuadra, y en la obra, podía sin más requisitos, trazar su arco de medio punto rebajado, en voluntaria sustitución del clásico medio punto renacentista romano.

Hágase la prueba y se verá cuán sencillo es el procedimiento, en contraste con otros trazados que reclaman el compás y las reglas, aparte de las dificultades geométricas que solo pueden "fácilmente" resolverse en el tablero de dibujo, lo que no tenían los artífices y alarifes de la época.

Es importante cómo este pequeño y al parecer insignificante detalle suaviza la rigidez del arco de medio punto y le da una aparente mayor resistencia.

¿Fue esto fruto de paciente búsqueda estética o sentimiento artístico que habrá que analizar luego en una "Estética de Arquitectura Virreinal? Es un hecho evidente y que hemos comprobado, que el arco de medio punto colonial, no es tal, y siempre está rebajado ligeramente en la proporción antedicha, llegando en algunos casos hasta ser $1/10$ del radio, pero siempre su trazado obedece a la fórmula geométrica señalada, con un arco mayor que desarrolla un ángulo radial de 90° y dos arcos laterales con ángulo radial de 45° cada uno.

Queda así expuesta una investigación sobre los arcos coloniales.

E. HARTH-TERRÉ

RECUERDO DE NUESTRA VISITA A CIENFUEGOS

DURANTE la excursión del Colegio a la ciudad de Cienfuegos hube de contar, en los distintos lugares que visitamos, algunas leyendas y trozos de historia local, que por deseo expreso de mi gran amigo y compañero, arquitecto Luis Bay, trataré de escribir para nuestra revista, y para recuerdo de tan gratos e inolvidables días transcurridos en la Perla del Sur. Con motivo de llevarse a efecto el domingo a las 10 de la mañana un acto cultural en el Teatro Terry, recordé que este teatro fué construído por los herederos de Don Tomás Terry en el año 1888, apareciendo como una donación de ellos a la ciudad; la dirección técnica estuvo a cargo del arquitecto, hijo de Santiago de Cuba, Sr. Lino Sánchez Mármol, autor del proyecto.

El cielo raso, sobre la platea, está pintado formando un cuadro de 23 figuras que representan La Aurora, rodeado de distintos adornos con flores y pájaros; los retratos de la Avellaneda y de Villate, ilustres cubanos; y los bustos, al óleo, que representan La Risa y El Llanto; todo obra del pintor español Sr. Camilo Salaya, autor, también, del decorado del vestíbulo, así como del telón de entreactos, ya destruído, y que era una verdadera maravilla por su concepción y la maestría de la ejecución.

El piso de platea es móvil, pudiendo levantarse hasta la altura del escenario.

La capacidad del teatro es de 1,200 espectadores cómodamente instalados. El exterior no obedece a ningún estilo arquitectónico determinado. La parte superior de la fachada está decorada con tres hermosos mosaicos, de la casa Salviatti, de Venecia, representando las máscaras de la Comedia, y la Tragedia y la Música. Estos mosaicos conservan la misma belleza, el mismo frescor e idéntico interés que cuando fueron colocados, como si medio siglo hubiera transcurrido en vano.

En el vestíbulo está colocada la estatua de Don Tomás Terry, en mármol, obra que no pudo ser bien admirada por estar cubierta por cartelones anunciadores.

Este teatro fué inaugurado por una hija de Cienfuegos, la entonces, famosa Srta. Luisa Martínez Casado, que figuró entre las principales artistas dramáticas de su época en España.

Del teatro nos trasladamos al "Club Cazadores y Náutico", donde se nos ofreció un ponche de honor. Fuimos recibidos y atendidos, gentilmente, por la directiva en pleno.

De esta Sociedad pasamos al "Nautic Club", donde tuvo lugar el almuerzo-banquete con que fuimos obsequiados, para ello atravesamos a pie a "Punta Gorda", de este a oeste, pasando por frente al lujoso chalet "Amparo", de la Sra. Vda. de Valle, en cuyo lugar pudimos ver el fuerte construído por los vecinos a fin de evitar la destrucción de "Punta Gorda", decretada por Weyler, en la última guerra de independencia, por entender que este poblado servía a los mambises de refugio y contacto con la ciudad. Este fuerte, hoy indiscretamente restaurado, y que luce como una decoración del jardín donde se encuentra, fué llamado "Amparo" en recuerdo de Joseph Díaz, el primer europeo que se estableció y vivió en las costas de Cienfuegos, precisamente en ese lugar, y que él nombró "Amparo" por la protección que encontró de parte de los naturales de Tureira, que es como llamaban los indios a "Punta Gorda".

Díaz debió llegar, no se sabe cómo, a Tureira, entre los años 1492 y 1509, año éste en que visitó a Cienfuegos Joaquín de Ocampo, y lo halló establecido en el lugar a que nos referimos.

Siglos después, en el mismo sitio en que vivió Díaz, comenzó a levantar su residencia el comerciante señor Celestino Caces, la cual vendió, antes de terminarla, por tener que retirarse a España, al Sr. Acisclo del Valle, quien, respetando la tradición, conservó el nombre de "Amparo", dado a la finca, y que por rara casualidad es el de la que fué su esposa y es hoy su viuda, la Sra. Amparo Suero, madre de Alejandro del Valle, compañero mío de colegio, que en sus aventuras y andanzas llegó a ser oficial del derrotado ejército del Rey de Reyes, Emperador de Abisinia, Haile Selassie.

Este Díaz de nuestra leyenda fué quien por encargo de un pirata crió a la india Azurina, que llegó a ser a los 15 años tan bella y hechicera que no parecía sino el conjunto de todos los encantos, y de la que se enamoró, siendo pronta y apasionadamente correspondido, Guillermo ruce, el más audaz y temido de los piratas antillanos. Como Díaz se negara

a dársele por esposa, el pirata ahogando sus instintos dominadores partió para siempre, dejando a Azurina sumida en la desesperación y melancolía; hasta una tarde, toda llena de luz, de fragancia y de murmullos que hablan al corazón, fué penetrando en el mar, fija la mirada en el horizonte lejano, insensible a las aguas que la cubrían lentamente, hasta desaparecer bajo ellas en busca de su amante.

●

A las dos tomamos el barco que habría de llevarnos a recorrer la bahía de Jagua, una de las mayores del mundo, que tiene la gloria de haber sido visitada por Colón cuando en 1494, con sus carabelas "Santa Clara", "La Juana" y "La Cordero", exploraba las costas de Cuba.

El nombre de Jagua no es una denominación caprichosa, sino que cuando Ocampo en 1508 bojeó la isla, "entró por un brazo de mar en un puerto tan espacioso y bello como el de "Carenas", situado en una comarca que sus naturales llamaban "Jagua". Por este motivo puso Carenas al cayo que cierra la entrada de la bahía, y que es hoy un excelente y pintoresco lugar de veraneo, con magníficas residencias y un "Club de Pesca", en el que pasamos un rato delicioso.

●

Navegamos hasta la boca de la bahía pudiendo contemplar hacia un lado los campos de la Compañía Jarcia, que tiene allí la mayor plantación de henequén del mundo, y hacia el otro el lugar llamado "Pasa Caballos", nombre que se debe, según la tradición, a que los vecinos de Trinidad, en sus viajes a La Habana, tenían que atravesar la bahía en botes, y sus caballos a nado, y era ese sitio por donde mejor lo podían hacer.

Allí fué, entre Pasa Caballos y el río Arimao, donde estuvieron establecidos el Lcdo. Bartolomé de las Casas y Pedro de la Rentería, a quienes Diego Velázquez agració con una encomienda, y donde llegaron como una bendición para los indios, y de donde salieron para hacerse dominicanos y predicar contra los repartimientos.

●

Desembarcamos junto al "Castillo de Jagua", y subimos a visitarlo. Es lamentable la forma en que se está llevando a cabo su restauración o acomodación: hermosos jardines, escalinatas cementadas y el puente

levadizo desaparecido son algunos de los detalles introducidos que desentonan con los 3 siglos que cubren aquellas piedras.

Este castillo fué comenzado en 1742, pues aunque en 1560 empiezan a llegar particulares a Jagua y en 1574, cuando Alejandro Olivier Dexmolín entró en la bahía se encontró poblados sus contornos, no fué sino en 1740 que por vez primera se pensó en fortificar la entrada del puerto, para defender a los colonos de las depredaciones de los piratas. Se comenzó, como dijimos, en 1742, bajo la dirección del ingeniero militar Don José Tantete, dándole por nombre al terminarse en 1745, el de "Nuestra Señora de los Angeles de Jagua", debido a que Dña. Angela Lupitier, de familia distinguida, esposa del pirata Pepe Urguell, ansiosa de tenerlo a su lado y de separarlo de sus correrías, costó su construcción, con el compromiso de entregar a las autoridades a Urguell para que lo guardaran preso en el mismo, permitiéndole a ella vivir con él.

●

Es sumamente interesante el relato sobre el tesoro del Castillo. Hace algunos años llegaron a Cienfuegos dos jóvenes españoles, y solicitaron visitar el Castillo, entonces abandonado, pero bajo el cuidado de la Marina de Guerra. Llegaron una tarde y después de dormir en él se marcharon sin que se volviera a saber de ellos. Días después fué descubierto, en uno de los departamentos de la planta baja, un hueco en la pared como si de ella se hubiera extraído una caja de caudales. Este hueco pude verlo el año 1934. Hoy está tapado, por una de las restauraciones incongruentes a que me he referido, pero aun puede observarse, por la diferencia en el repello, el lugar donde estuvo la caja, que más tarde fué encontrada en los fosos, y de donde se llevaron el supuesto tesoro del Castillo.

●

Tomamos de nuevo el barco y comenzamos el regreso a la ciudad, cuya vista maravillosa me hizo recordar su fundación por Don Luis Juan Lorenzo De Clouet de Piette, Teniente Coronel de Infantería, siendo Capitán General de la Isla Don José Cienfuegos.

Una medida rara, pero útil, de De Clouet, a quien se debe no sólo la fundación de Cienfuegos, sino también su crecimiento y desarrollo fué disponer

que los colonos fabricaran sus casas de guano, al fondo de los solares, a fin de que cuando se pudieran hacer de madera o mampostería se fabricaran en la parte de delante, sin tener que demoler previamente lo construído.

El agrimensor nombrado por el Gobierno para distribuir las tierras fué Don Miguel Dubroct, y ese mismo año se substituyó por el también agrimensor Don Esteban Famala.



También visitamos, entre otros muchos lugares, el jardín botánico que sostiene la Universidad de

Harward en el Central azucarero "Soledad". Este jardín es de un gran valor científico. Encierra verdaderas curiosidades, sobre todo en plantas exóticas y ejemplares raros, muchos aún sin clasificar. Allí pudimos ver la colección de cactus más importante de Cuba y una de las principales del mundo. Hay construídas en el jardín casas para los estudiantes y graduados que van a preparar sus tesis de grado o a realizar sus trabajos para optar por títulos superiores. Y gratamente impresionados por el sinnúmero de atenciones recibidas y por las maravillas y bellezas de Cienfuegos regresamos a la capital los excursionistas, deseando sinceramente una nueva oportunidad de visitar la Perla del Sur.

J. ANTONIO VIEGO DELGADO

"ARQVITECTVRA" Y EL CENTENARIO DEL ARCHIVO NACIONAL

EL extenso y documentado trabajo sobre el estado actual del *Museo Nacional* publicado en el número de ARQVITECTVRA correspondiente al mes de octubre, cuyo autor es nuestro Director, el Arq. Luis Bay Sevilla, ha merecido los más variados comentarios en torno al abandono en que se encuentra esta institución, de tan significativo valor para la afirmación de nuestra nacionalidad, si la consideramos, y no vemos forma más digna de interpretarla, como una continuación de hechos principales, una aptitud, diríamos, ante lo propio y lo ajeno.

Al hablar del *Museo Nacional* se refirió el arquitecto Bay al *Archivo Nacional* tan cabalmente, que ha merecido la atención del editorialista del *Diario de la Marina*, quien, corroborando y aceptando ideas, comentarios, etc., del artículo de nuestro Director, señala asimismo la fecha que se avecina, la del Centenario del *Archivo Nacional*. Se nos ocurre a nosotros que, aprovechando tan notable coyuntura u ocasión, debemos insistir nuevamente con el propósito firme de adecentar un poco estas dos instituciones, abandonadas de toda atención por parte de nuestros hombres públicos. El *Archivo Nacional*, por los valiosos y raros documentos que posee, es uno de los fundamentos de la nacionalidad.

El *Colegio Nacional de Arquitectos* hace una llamado general a fin de lograr, por gestiones privadas y oficiales, un mejoramiento inmediato del Museo y del Archivo Nacional, y transcribe, para conocimiento y recordatorio oportuno, el exacto y valiente editorial del *Diario de la Marina* que contribuye, sin duda, a lograr estos fines, ya que se trata de un trabajo objetivo, dramático, que recoge los deseos colectivos de mejorar el *Archivo Nacional*:

"En un viejo cuartel de la colonia, cerca de los muelles, se encuentra instalado el Archivo Nacional. El local es impropio y feo. Nadie que lo ve por primera, supone que es allí donde se guarda el mayor tesoro que posee la República en documentos históricos. Después de todo la situación del Museo Nacional y de la Biblioteca Nacional no es mucho más ventajosa. De las bibliotecas, de los museos, de los archivos jamás nos hemos preocupado gran cosa. Si interesan es a unos cuantos, muy pocos por lo general, que, por las trazas, forman una élite sin influencia. Alguna vez alzan la voz y reclaman, en tono muy cortés, que se aposenten mejor esos centros culturales, exponiendo las muchas y buenas razones que lo aconsejan. Los demás reconocen que es juiciosa su demanda y consideran feliz su campaña. Esta, sin em-

bargo, es meramente platónica y efímera. Se detiene allí donde ha comenzado. Recuérdese, si no, todo lo que se ha dicho y escrito sobre la Biblioteca Nacional que continúa, y continuará sabe Dios hasta cuándo, recogida en el viejo Castillo de la Fuerza que no es el lugar que le corresponde. El Museo también ha tenido algunos paladines. Ninguno de éstos puede envanecerse del más pequeño buen éxito. Ciertamente que, en una ocasión, el público se interesó por el Museo, pero fué cuando en él se metieron unos ladrones y se llevaron lo que pudieron. Después no se ha vuelto a hablar de él. Seguramente se revisaron las cerraduras, se compuso algún cerrojo y se remendó alguna puerta. El olvido ha tornado a envolverle. Permanecerá así hasta las calendas griegas. Es lástima. Precisamente en el último número de la revista ARQUITECTURA se habla del Museo Nacional con gran acopio de detalles. De ese trabajo es la afirmación de que allí se conservan las obras maestras de la pintura cubana. Contiene, asimismo, otras muchas reliquias. Por su modesta e impropia estructura parece más un depósito que una exhibición. Sin embargo, se fundó el año 1913 por un artista romántico, Emilio Heredia. Hoy lo dirige otro artista de singular valía. Pero de lo que necesita, visto la falta de favor del Estado, es de un Mecenas que no aparece por ninguna parte. Cuando se produzca el ensalmo y surja el generoso padrino, el Museo Nacional tendrá su palacio.

Ahora se fijan las miradas en el Archivo Nacional porque está a punto de cumplir un siglo. En 1940 se celebrará ese acontecimiento. Debe serlo en privado solamente. Ningún extraño debe enterarse donde se guarda la documentación más preciosa de la República, porque su asombro sería molesto para nosotros. Aunque nos va a ser difícil conservar el doloroso secreto después que la Sociedad Colombina Panamericana

ha lanzado una apelación para que se le preste a ese centro un poco de mayor interés. Por suerte, ha estado siempre en manos no solamente técnicas, sino también singularmente capaces. Primero dirigió el Archivo, Ponce de León, cuyo nombre está ligado a nuestra bibliografía. Después Vidal Morales, que era un historiador distinguidísimo. Ahora lo gobierna el señor Llaverías, que si sirvió a la patria en los campos de batalla, también la ha servido después, incansablemente, en los de la cultura. Pero de lo que se trata es de sacar al Archivo de la mala cobija que hoy tiene, un cuartel centenario que ni de mozo tuvo buen aspecto, y darle un alojamiento decente. Así lo sugiere la Sociedad Colombina que pormenoriza al hablar de lo ruinoso de la casona, lo carcomido de la madera de los estantes, los riesgos que corren los legajos por la humedad, etc. Todo el mundo, al enterarse de este documento, de visu o por referencia, aplaudirá el noble propósito que le guía. Lo que falta es que el consejo no caiga en saco roto. Es decir, que se haga algo práctico, como se ha pensado hacer con el Museo y con la Biblioteca y con muchísimas cosas más, y no se ha hecho. Porque aunque sembramos de buenos propósitos todos nuestros caminos, en seguida dejamos que esas siembras se sequen. Pero para llevarlas a cabo siempre nos faltan tiempo y dinero.”

Reiteramos aquí que el *Colegio Nacional de Arquitectos* pide a nuestros gobernantes la atención urgente de estos problemas, porque entiende muy sanamente que no es posible, como quedó bien sentado en la *Asamblea Anual de Arquitectos* celebrada en Cienfuegos hace apenas unos días, que el profesional, como ciudadano responsable, como hombre de conciencia y sensibilidad, permanezca indiferente o remiso ante tan lamentables abandonos.

RESEÑA DE LA SEXTA ASAMBLEA ANUAL CELEBRADA EN CIENFUEGOS

(Viene de la pág. 465)

establecida. Para poner punto final a la discusión fué aprobada la propuesta del arquitecto Cayado, respaldada por los asambleístas, de que se suspenda en el ejercicio profesional al arquitecto que no acate los acuerdos del Colegio Nacional por lo que encontrándose en esas condiciones no se le podrá extender el certificado de obra. En ambos problemas la Asamblea decidió enfrentarse con los mismos, asumiendo una actitud de dignidad y decoro.

En lo que se refiere a la segunda de las mociones, se acordó ratificar los acuerdos de los distintos Colegios Provinciales, que deberán dar de baja a los miembros que no cumplan con sus cuotas y contribuciones.

Se tomó el acuerdo de enviar una felicitación a la *Confederación Nacional de Profesionales* por la actuación eficientísima de la misma en los problemas de índole legal que confrontan los arquitectos.

Fué electo el Tribunal de Sanciones, quedando integrado por los siguientes arquitectos: Luis Dediót, José A. Sánchez Mouso, Armando Pujol, F. Gutiérrez Prada, José M. Bens y Manuel Febles, propietarios y Jorge Broderman, Antonio García Meitín, Carlos Mendoza, Herminio Lauderman y Ricardo Corominas, suplentes.

Se acordó pedir al Rector de la Universidad de La Habana, para evitar confusiones y malas interpretaciones, sea creada la Facultad de Arquitectura, desglosándola de la Facultad de Ingeniería a propuesta de Moreno.

Cerca de las ocho de la noche terminó esta laboriosa sesión, después de haberse acordado que la ciudad de Cárdenas sea sede de la próxima Asamblea Nacional de Arquitectos, que será la séptima que se efectúe.

Como culminación brillante de la animada jornada de este día se celebró en el hall del Hotel San Carlos, un magnífico banquete en honor de los asambleístas y sus familiares.

Cerca de doscientas personas, entre asambleístas e invitados tomaron asiento en las diversas mesas que en forma de parties fueron situadas en el salón.

Al fondo del gran comedor aparecía la mesa presidencial ocupando asientos en ellas las siguientes personas: arquitecto Navarrete, Presidente del Colegio Nacional; Dr. Bienvenido Rumbaut, que representaba al Alcalde de la Ciudad, Miguel Angel Talleda; Gustavo Moreno; Serafín de Mazarredo, Presidente del Comité Local de Turismo; Esteban R. Torriente; teniente Subizu de la Marina Constitucional; Silvio Payrol y José J. Carbonell.

Solamente un discurso fué pronunciado en este banquete y estuvo encomendado al arquitecto Silvio Payrol, Presidente del Colegio Provincial de Santa Clara.

Comenzó saludando gentilmente a sus compañeros de Asamblea, autoridades y demás invitados. Elogió después con frases amables a la prensa local y a los representantes de los diarios habaneros, haciendo especial mención de la Correspondencia de Cienfuegos por la rapidz excepcional desplegada con motivo de los actos que se estaban celebrando. Destacó el Sr. Payrol el acierto que hubo en elegir a Cienfuegos como sede de esta Asamblea, ya que allí habían encontrado los asambleístas toda suerte de satisfacciones y de halagos, calificando a los cienfuegueros de orgullosos de su prestigio, por lo que son excelentes en todo, dijo. Encomió la obra rendida por la Delegación de Cienfuegos, dedicando a las damas y señoritas presentes, palabras amables. Habló ampliamente de la importancia del acto que se celebraba actualmente en aquella ciudad, analizando con gran acierto la función social que cabe al arquitecto. El arquitecto Payrol fué muy aplaudido al terminar.

La mañana del siguiente día, que fué domingo, la dedicaron a visitar las iglesias los asambleístas creyentes, concurriendo con sus familiares al solemne acto de la misa.

A las diez de la mañana se celebró en el Teatro Terry un acto público que al igual que los restantes resultó lucidísimo.

La sesión fué presidida por el arquitecto Miguel Angel Talleda y actuó de Secretario el arquitecto José J. Carbonell, ocupando otros puestos en la me-

sa presidencial los arquitectos Navarrete, Moreno y otros más.

En esta sesión tomaron parte los arquitectos Febles, Bens, Hernández y Pujol, que hizo el resumen.

Como los discursos de los tres primeros se insertan en otro lugar de este número, haremos soalmente referencia a lo que dijera el arquitecto Bens.

El señor Bens se lamentó marcadamente de que existiendo en Cienfuegos una riqueza botánica preponderante, se vieran en la ciudad avenidas como la Calzada de Dolores desprovistas de arbolado, significando lo poco que cuesta el arbolado a las ciudades de este tipo. Árboles y árboles deben plantarse, expresó, que dan belleza y salud. De igual mal adolece, según Bens, la carretera del Junco, donde idénticamente deben plantarse árboles en profusión para embellecer esa ruta, hoy tan abandonada. Debemos imitar, dijo, a las ciudades antiguas que rivalizaban por su belleza. Recomendó a ese objeto fundar allí una Comisión de Urbanismo.

Otros puntos más trató el Sr. Bens en su discurso, puntos, que fueron atentamente escuchados por los asambleístas y principalmente por los cienfuegueros.

El arquitecto Navarrete dijo que después de haber rendido una magnífica jornada, se celebraba el acto de clausura de la Sexta Asamblea y que estaba convencido de que más que un acto de pura repercusión profesional, era nacional, porque así lo demostraban los importantes asuntos llevados al seno de la Asamblea y que se habían discutido sin cortapisas de ninguna clase y más bien con la vista puesta en las necesidades de la República.

Finalmente cerró la Asamblea el Presidente del Colegio Provincial de la Habana, arquitecto Armando Pujol, quien lo hizo al mismo tiempo en su carácter de Presidente de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios. Como el texto íntegro de su discurso lo insertamos en este número omitimos reseñarlo ahora.

En medio de gran entusiasmo quedaron cerradas las labores de la *Sexta Asamblea Nacional de Arquitectos*. Los actos del domingo por la mañana se encaminaron a la aprobación por los asambleístas de los proyectos de leyes que se están demandando de los Poderes Públicos, tendientes a la protección de Monumentos y lugares Históricos; de la llamada Legislación Urbanística, que oriente científicamente el trazado de ciudades y las construcciones urbanas; y la necesidad de acometer la Ley ayudando a la vivienda higiénica y barata. Poco después se clausuraba en el Teatro Terry, la Convención.

Bajo la presidencia del Arquitecto Miguel A. Tallada, actuando de Secretario José J. Carbonell, se inició la sesión final para tomar acuerdos la Asamblea. En la mesa presidencial se encontraban el Arq. Horacio Navarrete, Presidente del Ejecutivo Nacional de los Arquitectos y el Vicesecretario José M. Bens Arrarte. Se dió a conocer el agradecimiento de todos los Arquitectos a las autoridades, sociedades y prensa local, por la cooperación que habían prestado al evento, y a continuación se dió lectura a los proyectos de leyes que el Colegio Nacional de Arquitectos está laborando intensamente con el propósito de que sean una realidad.

Como estos proyectos han sido objeto de un detenido estudio por parte de las Comisiones designadas por el *Colegio Nacional* y como al mismo tiempo se había consultado a los Organismos Provinciales de Cuba, para que emitieran su opinión en torno a estos problemas, dando lugar al acoplamiento de esos anteproyectos que ya hoy son verdaderas ponencias, es que la Asamblea simplemente se limitó a respaldar la acción de las Comisiones.

Con la promulgación de la Ley de Protección de Monumentos y Lugares Históricos, consideran los Arquitectos que se amparan nuestros Monumentos Artísticos o Históricos de la destrucción y de la ruina, y que hay que mantener como base de cubanía el fomento a la tradición y a la historia. Recomiendan no sólo en lo que se refiere a Cuba, sino a todos los países americanos que carezcan de leyes de protección y conservación de monumentos que tengan valor histórico, arquitectónico o arqueológico, proceden a redactarlas a la mayor brevedad, para que de acuerdo con un plan de trabajo se estudien los monumentos arquitectónicos, históricos, o los restos arqueológicos de cada país, así como, una vez creada "La Comisión de Monumentos Históricos, Arquitectónicos y Arqueológicos", se proceda por ella a la creación de un registro oficial de los monumentos y lugares que consideren como tales. Tanto estos monumentos, como los que en el futuro se descubran, serán inspeccionados por comisiones de arqueología o especialistas designados con tal propósito, y una vez que éstas hayan concluido su labor, pasarán los Monumentos a ser restaurados y conservados por la Comisión de Conservación, en la que deberán figurar Arquitectos principalmente. Este proyecto está tomado casi en su totalidad de la ponencia presentada por el Arquitecto Luis Bay Sevilla, ante la Octava Conferencia Internacional Americana" y cuenta con un debido ordenamiento para que los verdaderos monumentos que hoy en día están en

ruínas, sean restaurados y considerados como Monumentos Nacionales.

El segundo proyecto de Ley, que también fué aprobado por la Asamblea, es el que se refiere a la necesidad de promulgar una legislación que oriente científicamente el urbanismo. Un grupo de Arquitectos entre los que se cuentan Horacio Navarrete, Pedro Martínez Inclán, Luis Bay Sevilla, José María Bens, Raúl Simeón y Armando Pujol, entre otros más, se han esforzado por obtener la implantación de una Ley de Urbanismo, y al efecto han laborado en pro de tan noble empeño, tratando de lograr, aunque sin resultado hasta el momento, que el Gobierno se decidiera poner manos en el asunto. Algo se ha obtenido recientemente cuando la Secretaría de Obras Públicas dejó creada una comisión de profesionales integrada por un grupo de técnicos que prestan servicios en esta dependencia y otro grupo, numeroso por cierto, de Arquitectos miembros del Colegio Nacional. Esta Comisión se creó para que procediera al estudio de una Ley de Urbanismo.

La Ley de Planificación de Ciudades es una de las medidas más perentorias de Cuba. Se reconoce hoy la necesidad de estudiar detenidamente la evolución de nuestras ciudades y poblados, así como una coordinación cabal de todas las actividades del país, para evitar errores en la distribución de calles, parques y edificios públicos, alineación de monumentos y demás necesidades de nuestros núcleos de población. Por cuanto es necesario la formación de Planos Reguladores, en los que se consigne un desenvolvimiento regular de ciudades y poblados, con el fin de conseguir una Planificación Racional de estos núcleos de población, y por cuanto es notorio el progreso alcanzado en otros países con legislaciones adecuadas de planificación, la Asamblea aprobó capítulo por capítulo, el proyecto de Ley que encauza de una manera definitiva esta materia.

Finalmente la Asamblea le impartió su aprobación al informe en forma de texto legal, presentado por la Comisión que tuvo a su cargo el estudio de "La Vivienda Higiénica y Barata". Esta Ley tiene por principal objeto el de proveer de viviendas baratas, cómodas e higiénicas, a las personas de escasa fortuna y particularmente a los obreros y empleados modestos que viven exclusivamente de su salario o sueldo. Los arquitectos reconocen que esta Ley es "una medida urgente para la afirmación de nuestra nacionalidad sobre bases más justas y definitivas", y por ello se rindieron grandes aplausos al Ponente, Arquitecto Luis Bay Sevilla, por la forma en que ha plasmado tan complicada cuestión.

En el proyecto de Ley que proponen los Arquitectos sobre la vivienda higiénica y barata, a las Autoridades Nacionales, se toman todas las medidas tendientes a la formación del Consejo Nacional de Casas Baratas (Comisión Permanente) y se traza la pauta para resolver tan importantísima cuestión.

Hicieron constar los asambleístas que el proyecto de ley del señor Bay Sevilla fué estudiado y discutido por una Comisión designada por el Gobierno de la República, que integraron miembros del Consejo de Secretarios, Senadores, Representantes, Profesores de la Universidad, Banqueros, Centro de la Propiedad Urbana y los Obreros, habiendo pasado en su totalidad.

En horas de la tarde los asambleístas fueron obsequiados con un cocktail en el Club de Cazadores y un almuerzo en el Club Náutico, asistiendo todos después a visitar la bahía, la Estación Naval de Cienfuegos donde fueron cumplimentados por el Comandante Miguel A. Pérez.

Del magnífico baile celebrado en honor de los asambleístas y sus acompañantes en los salones del "Yacht Club", diremos que fué un acto animadísimo y selectamente concurrido.

En esta gran fiesta social se encontraban, entre otras más, igualmente distinguidas, las señoras Teresa Vega de Guerra, Hortensia Cárdenas de Silva, Sarah López de García, Amalia Lafuente de Lafuente, Herminia Naranjo de Larcada y las señoritas Migdalia Durañona, Emilia y Cocó Williams, Hortensia Couto, Lilia Tudela, Paquita Redondas, Estrella Naranjo, y otras que lamentamos no recordar.

Del grupo de damas visitantes mencionaremos a las señoras Beatriz Castro de Navarrete y su encantadora hija Beatriz, María Antonia López de Moreno, Ofelia Rivas de du-Defaix, Catalina García de Cayado y su gentil hija Enriqueta, Olga Azcanio de Díaz, Nena Armengol de Hernández, Adriana Martínez de Sánchez Mouso, María Teresa Luengo de Febles, Margarita Carrillo de Lacorte, y con la gentil Graciela Carrillo, Ena Samper de Pérez de la Mesa, Hortensia Roig de Biosca, Elda Rosés de Lauderman, Carmen Villalobos de Molina, Caridad Biosca de O'Bourke, señora de Naranjo, señora de Rico y señora de Gervais.

Los asambleístas que concurrieron de la Habana fueron los siguientes arquitectos: Horacio Navarrete, Gustavo Moreno Lastres, Enrique Cayado, José G. du-Defaix, Armando Pujol, Pedro Guerra Seguí,

Facundo Guanche, Héctor Díaz, Manuel Febles, Miguel A. Hernández, Marcial Lacorte, René Campi, José A. Sánchez Mouso, José Antonio Viego, Fernando Nuevo, Manuel Pérez de la Mesa, Enrique Biosca, Herminio Lauderman, Vicente Fernández Molina, José M. Bens, Alfredo Maruri, Delfín Molins, Juan O'Bourke, Jacob Solomon, Javier Campeón, Alfredo Naranjo, Carlos Mendoza Zeledón, Manuel Ricoy, Armando Bermúdez.

De la ciudad de Pinar del Río concurrió el arquitecto José Gervais; de Matanzas Enrique B. Marcet; de Santa Clara Silvio Payrol y Mariano Ledón y de Camagüey José M. San Pedro y Nicolás Lluy.

En cuanto a la Delegación de Cienfuegos queremos destacar la actuación de su Presidente Esteban Torriente y de los compañeros Miguel A. Talleda, que presidió las sesiones de trabajo, por ser Presidente del Colegio Provincial de Santa Clara, José R. Casanova, José J. Carbonell, Jorge Lafuente y Adolfo Guerra, a quienes indudablemente se debe el éxito extraordinario que se obtuvo, pues fueron ellos quienes organizaron los distintos actos celebrados y

a quienes por tanto se les debe el éxito magnífico de la reunión, en su doble aspecto científico y social.

Tenemos especial y reiterado encargo de expresar en nombre de las señoras y demás familiares de los arquitectos visitantes, la profunda gratitud que guardan al grupo de damas de Cienfuegos que en todo momento trataron de hacerles grata la estancia en esa Ciudad en tanto sus esposos se encontraban participando de las sesiones de trabajo.

También queremos hacer una mención especial de las señoras esposas de estos compañeros, las que con el mayor afecto atendieron y cumplieron durante todo el tiempo a las señoras esposas de los compañeros visitantes.

No queremos tampoco olvidar al joven periodista Angel Gutiérrez, de la redacción del diario habanero El Mundo, que fué con nosotros y transmitió a su periódico, diariamente, amplias y exactas informaciones de todo cuanto se relacionó con la Asamblea.

Gracias a todos.

Función Etico-Social del Colegio Nacional de Arquitectos(*)

DESDE el año 1933 en que los arquitectos cubanos olvidando rivalidades y apasionamientos decidimos agruparnos fraternalmente en una sola institución, redactando un decreto-ley de colegiación obligatoria, que era la voluntad expresa de todos, hemos venido predicando a través de la República, como apóstoles de una religión, los postulados de nuestra institución, cuya simiente regada, ya comienza a dar sus frutos y muy pronto podrán ser felizmente recogidos.

Toca hoy su turno a la Perla del Sur, simpática y señorial ciudad, que ha vestido sus mejores galas y abierto los corazones de sus hijos para recibirnos tan gentil y bondadosamente, que hará llevarnos los más gratos e inolvidables recuerdos de admiración y agradecimiento.

Nuestra joven carrera sólo data del año 1900 en que fué creada por el Gobierno Interventor Americano y hasta entonces tenían que trasladarse a España los pocos cubanos que en esa época se dispusieron a cursar los estudios de Arquitecto.

Con anterioridad en el año 1856 fué creada en la

Escuela Preparatoria que existía en la Habana, la carrera de Maestro de Obras, cuyos graduados en número sumamente reducido no alcanzaban para atender las edificaciones de la ciudad de la Habana y mucho menos las de las ciudades del interior.

Conviene aprovechar esta ocasión, atendiendo al ruego de algunos compañeros de esta Provincia que me lo han pedido, de que deje debidamente aclarado el error que existe en estas ciudades del interior, como todavía aún existe en la propia capital de la República, en que lamentablemente se confunde al Ingeniero con el Arquitecto y se desconoce la existencia del profesional Maestro de Obras, llamándosele comunmente así, al aparejador o encargado de los trabajos o también al propio contratista de obras.

El Maestro de Obras es un profesional que cursa sus estudios en la Escuela de Arquitectos de nuestra Universidad, que atiende esa disciplina, como anteriormente se cursaba esa carrera en la Escuela Preparatoria, pero siendo muy limitadas sus facultades, los alumnos generalmente prefieren cursar la de Arquitecto aunque tengan que dedicarles mayor tiempo de vida universitaria.

Frecuentemente suele llamársele Ingeniero al Ar-

(*) Tema desarrollado por el Arg. Manuel Febles Valdés en la velada celebrada en el Teatro Terry.

quitecto, y aunque algunos poseemos ambos títulos, sin embargo sus funciones respectivas son bien distintas.

El arquitecto es el único técnico y legalmente capacitado para proyectar y construir todas y cada una de las partes de un edificio, así como la planificación de las ciudades y la erección de monumentos, sin la intervención de ningún otro profesional, a no ser que éstos sean llamados como auxiliares o colaboradores.

Por el contrario, los ingenieros que ninguna intervención tienen en las obras de construcción de edificios y monumentos, tienen otro campo de acción donde emplear sus conocimientos. En nuestra Universidad se expiden tres clases de títulos de Ingenieros. El Ingeniero Agrónomo que se ocupa de la tierra y sus frutos; el Ingeniero Electricista que se ocupa de la técnica de estas ciencias y de la mecánica y el Ingeniero Civil, que se ocupa del estudio y trazado y construcción de caminos, acueductos, alcantarillados y demás obras hidráulicas, puentes, obras de saneamientos y minas.

Con ese confusionismo, con la poca cultura artística de nuestro pueblo y con las infelices construcciones que realizaban albañiles más o menos experimentados, pero sin los conocimientos más rudimentarios, que llenaban de adefesios nuestras principales ciudades, fué la primera lucha que tuvo que sostener el antiguo y glorioso *Colegio de Arquitecto de la Habana*, predecesor en la ardua tarea que realiza nuestro actual *Colegio Nacional de Arquitectos*.

Lucha emprendida en esa época y que actualmente nos vemos precisados, con más brío a continuar, más bien que por defensa de nuestra clase, por defensa de la colectividad, porque nuestras instituciones, tanto las de ayer como la de hoy, han estado siempre al servicio de la comunidad.

Nuestra labor puede compararse con la del padre de familia que no sólo trabaja para provecho propio, sino que lucha para con el sudor de su frente poder ablegar, alimentar y educar a los que están a su cuidado.

Por eso, cuando primero se limitó a diez, el número de obras que podía tener bajo su dirección técnica un Arquitecto, y más tarde se redujo esa limitación a seis obras, no se hizo con fines utilitarista, sino para que, teniendo menos obras a la vez, pudiera dedicarle a cada una mayor atención y cuidado, protegiendo así los intereses de los que invierten cantidades de dinero en la construcción y salvaguardando la seguridad de los ciudadanos.

Igualmente cuando acordamos reducir nuestra tarifa de honorarios profesionales a un 50 por ciento de lo que legalmente tenemos derecho a cobrar, lo hicimos para favorecer a la sociedad, de manera que, en ningún momento prescindiera de los útiles servicios que le presta un Arquitecto, y al mismo tiempo con esa medida contribuimos a facilitar el desarrollo de las construcciones, enorme fuente de riqueza de la que se alimentan 54 sectores distintos, con sus obreros y empleados en número considerable, todo lo cual influye notablemente en la economía nacional.

El Contrato de Servicio Profesional que se firma ante el Colegio respectivo y que se celebra entre Propietario y Arquitecto directamente, cuya implantación con gran éxito se está ensayando en algunos Colegios Provinciales, sólo sirve para garantizarle a quien solicita los servicios de nuestros profesionales, todo el trabajo intelectual que tiene que brindarle a cambio de los honorarios que percibe y no como muchos creen todavía, que es por la mera firma de un plano o un documento.

Entre los fines principales del Colegio Nacional de Arquitectos está el de velar por el prestigio y decoro de sus miembros en el ejercicio de la profesión, el mejoramiento progresivo de los planes de enseñanza, las modificaciones adecuadas a la legislación vigente en materia de urbanismo, arquitectura y planificación de ciudades, las de imponer las sanciones correspondientes a los colegiados que infrinjan nuestro Código de Ética, a cuyo efecto, funciona en cada Colegio Provincial de los seis que integran el Colegio Nacional, un Tribunal de Honor que sanciona las infracciones cometidas, pudiendo llegarse cuando la falta es grave, hasta la suspensión o inhabilitación para el ejercicio de la profesión.

Por ese Código de Ética, los arquitectos estamos obligados a proceder en todos los actos de la vida, ajustándonos a la más estricta moralidad, con la más recta conducta, velando por el decoro personal y prestigio profesional, actuando en todos los casos con honradez y aplicando los conocimientos técnicos y artísticos íntegramente, sin reservas mentales ni ideas de lucro personal, que influyan o vayan en menoscabo de los fines que persigue la Arquitectura, que para eso somos sus más fieles intérpretes.

El Colegio obliga a sus miembros a prestar a sus clientes todo su saber y experiencia, tanto para el estudio y confección del proyecto como para la dirección e inspección de las obras, defendiendo lealmente los intereses que le son confiados.

El Colegio se ha preocupado siempre por superar la preparación de sus miembros, ya sea por intercambio de ideas entre ellos, ya sea por las charlas de extensión universitarias y ha rendido una fecunda labor orientando la cultura artística de nuestro pueblo por medio de conferencias en nuestros salones, de las páginas de la "Revista Arquitectura y Urbanismo" y "Arquitectura", cuajadas de material y exponente fiel de nuestros titánicos esfuerzos, o también por la prensa periódica, por la onda del radio o en la tribuna de las sociedades culturales y artísticas de la nación.

Asimismo, el Estado cubano ha tenido en nosotros un valioso y gratuito colaborador, como consejero y cuerpo consultivo, censurando con energía y civismo lo que hemos considerado perjudicial para el país o su administración pública y por el contrario brindado nuestros archivos, nuestros conocimientos y nuestras energías en todo noble empeño de favorecer los intereses de la comunidad.

Si grande fué la árdua tarea realizada por el antiguo Colegio de Arquitectos y por el actual Colegio Nacional, gigantesca es la labor futura que nos proponemos desarrollar, hasta que nuestra Nación avance hacia el progreso y mejoramiento de nuestras ciudades y sus habitantes.

Y si los Arquitectos han escrito con letras de piedra la Historia de la Humanidad, interpretando los gustos y sentimientos de cada época, en la actual, forzosamente tiene que intervenir en los complejos problemas sociales, con la imparcialidad de un mediador entre el capital y el trabajo, llamado a interpretar las necesidades del primero y a conducir con equidad y justicia grandes masas de obreros.

Recordemos las sabias palabras del eminente arquitecto Chileno que hace pocos días pasara por el puerto de la Habana, Ricardo González Cortés: "la crisis angustiosa que afecta a los gobiernos, al capital, a la industria, al comercio y al trabajo, debe ser serenamente estudiada y resuelta por los hombres a quienes hay derecho a exigirles que velen por el porvenir. Entre ellos están los profesionales graduados en las distintas Escuelas Universitarias, que por razón de su preparación no deben excusar su concurso a la conquista de la normalidad" y refiriéndose a los Arquitectos ha dicho: "luchar por el arte es pulir las aspiraciones nobles del espíritu, pero mirar alrededor y palpar las necesidades es ser consecuente con un utilitarismo imprescindible".

La convención que con este brillante acto se clausura, la sexta que celebramos desde la fundación del Colegio Nacional en el año 1933, ha rendido, des-

pués de dos días de intensa labor, una magnífica jornada cuyas conclusiones son de gran trascendencia para el país, siendo conveniente hacer resaltar estas cuestiones fundamentales de la hora presente:

- 1.—Ley de Catastro.
- 2.—Departamento de Fomento en cada Municipio.
- 3.—Ley de Urbanismo.
- 4.—Vivienda popular.
- 5.—Código Nacional de Construcciones.

Ley Catastral.

En todos los países cuando se crea un impuesto se estudia sobre bases científicas, porque casi todas las naciones conocen con exactitud su riqueza territorial. Pero desgraciadamente en Cuba no se conoce dicho valor, porque no existe el Catastro, solamente hay los avances catastrales realizados por los técnicos del Fondo Especial de Obras Públicas.

Si el Estado o los Municipios hubiesen confeccionado el catastro de cada término municipal, hubiera podido regularse equitativamente el impuesto territorial y a su vez los ingresos al Erario público serían más uniforme y se evitaría la defraudación. Algunas naciones han podido obtener empréstitos dando como garantía el valor territorial y nuestros gobernantes que crean y aumentan impuestos a su antojo y capricho no prestan atención a este asunto. Nuestro Colegio, que ha realizado estudios de esta materia, cuenta con la experiencia de algunos miembros que han redactado un proyecto de Ley Catastral cuya promulgación sería muy beneficiosa al Estado cubano.

Departamento de Fomento.

Las administraciones municipales de la República, en todas las épocas, se han caracterizado por conseguir la mayor recaudación posible, extrayendo el dinero al contribuyente sin preocuparse en devolver en servicios y atenciones, a los vecinos del término, de acuerdo con sus necesidades, las cantidades que entran en sus arcas.

La errónea inversión de los fondos municipales, ha dado por resultado el deplorable estado de la mayoría de nuestras poblaciones, alguna de las cuales presentan el mismo aspecto de la época colonial. La falta de técnicos, cuya misión es la de encauzar los trabajos de utilidad pública y supervisar los de iniciativa privada, atendiendo las condiciones higiénicas y sanitarias de las calles, plazas y parques, así como los factores estéticos y de seguridad, ha sido la principal causa del desastroso estado cívico, esté-

tico y sanitario de los municipios cubanos. Hemos repetido muchas veces que los brotes continuados de epidemias se debe al abandono de las autoridades y a la falta de arquitectos que se ocupen de las obras de saneamiento, al mejor emplazamiento de sus parques, de la utilización racional de la brisa, de la exigencia de espacios abiertos entre los edificios, del arbolado, del agua, de las vías de comunicación y otros muchos problemas urbanos que sólo pueden ser estudiados y resueltos por técnicos competentes en la materia, principalmente por los Arquitectos.

Nosotros tratamos de que cada administración municipal cree su Departamento de Fomento, con el número suficiente de arquitectos que puedan atender estas cuestiones y aquellos municipios que tengan pocos recursos aunque sea un arquitecto municipal es de imprescindible necesidad su nombramiento, pudiendo aun llegarse más lejos todavía, sufragarse los honorarios o sueldo del mismo, entre tres municipios cercanos, para de ese modo poder utilizar tan útiles servicios.

Urbanismo.

Cuba está retardada en cuanto a la moderna ciencia del Urbanismo. Muy poco o casi nada se ha hecho en nuestro país sobre esa materia. Las principales ciudades del mundo se han preocupado por estudiar su plano regulador con vista a un futuro lejano, en cambio nuestras ciudades nacen, crecen y se desarrollan sin un plan preconcebido, desordenadamente y aquí donde el sol y la vegetación se prodigan de una manera maravillosa, se desprecia para solamente tratar de aprovechar hasta el máximun, el rendimiento de las edificaciones, y donde debía haber un parque hay un edificio y donde debía existir un edificio se demuele para convertir en ruina el lugar, se fomentan industrias en barrios residenciales y se construyen residencias en barrios comerciales, todo sin orden ni concierto, sin el plano regulador que están pidiendo a grito nuestras poblaciones. Por eso pedimos la formación de comisiones de urbanismo locales, que estén integradas por todas las fuerzas vivas de la localidad, para que estudien, auxiliados por arquitectos, las necesidades de cada localidad. Distinguidos miembros de nuestro Colegio se han venido preocupando por estos asuntos hasta que últimamente la Comisión de Urbanismo del Colegio Nacional de Arquitectos conoció una ponencia de su presidente, nuestro estimado compañero Bens Arrarte, que con el nombre de Ley de Urbanismo fué aprobada por el Ejecutivo Nacional y en el día de ayer por la Asamblea Nacional, cuya

Ley esperamos muy pronto ver publicada en la Gaceta Oficial de la República.

La vivienda económica.

Sin duda alguna el más importante de todos los problemas que tiene que resolver en la hora presente el Arquitecto es el de proporcionar al individuo vivienda higiénica y económica, al alcance de todas las fortunas.

La nueva carta fundamental de la Nación que redacte en su próxima reunión la Convención Constituyente, tiene que resolver el problema de la utilización de los espacios libres y de las playas, por el pueblo. Pero tiene que incorporar un principio que propusimos en la Asamblea Nacional que estamos terminando y que fué aprobado por unanimidad: "el derecho que tiene todo ciudadano a poseer vivienda higiénica y suficiente a las necesidades de su familia y el Estado a proporcionarle los medios de poder obtenerla".

Hemos dicho muchas veces que la causa principal de que el cubano sea tan indiferente a los vitales problemas nacionales, permitiendo que los audaces e ineptos jueguen con la cosa pública y hasta con la estabilidad de la nación, ha sido porque en su inmensa mayoría no posee la tierra, casi siempre en manos extranjeras. Por eso tendemos a que se vincule al ciudadano con la tierra, a que se le faciliten los medios para que pueda edificar su casa sencilla y modesta si se quiere, pero higiénica, que pueda constituir "su hogar", rodeado de patios y jardines, para que abandonando la promiscuidad de las pocilgas y anhigiénicas ciudadelas en que se ve obligado a refugiarse acosado por el hambre y la miseria, puedan respirar el aire libre de zonas urbanizadas, que eviten el contagio moral y físico de tantos males que sepultan y marchitan flores que se abren a la vida con risueñas esperanzas.

En este sentido el Colegio de Arquitectos se dispone a brindar todo el apoyo necesario a cuanto tienda a resolver estos problemas y a aportar el caudal valioso de sus estudios en la materia, entre los que puede citarse el proyecto de Ley confeccionado por nuestro estimado compañero Luis Bay Sevilla.

Y por último, para no cansar a ustedes, las Ordenanzas de Construcción que rigen en la ciudad de la Habana y que son aplicadas por analogía en casi todos los municipios de la República, son del año 1861, obra magnífica que contiene todo lo que pudo preverse para aquella época, pero fuera de tono con el desarrollo considerable de nuestras poblacio-

nes, con los principios modernos de urbanismo y con los avances de la técnica de las construcciones. Por eso desde aquel proyecto de Ordenanzas presentado por el compañero Hernández Roger, hemos venido estudiando la confección de un Código Nacional de Construcciones, a tono con la época actual, que contenga además, los principios de higiene, como el aire acondicionado tan bien estudiado por nuestro distinguido compañero Raúl Simeón. El estudio de ese Código se encuentra muy adelantado con la colaboración desinteresada y generosa de un grupo de arquitectos que brindan su experiencia y conocimiento en la materia y que con un pequeño esfuerzo por parte del Estado, podría llevarse a feliz término, obra de tanta importancia cuya redacción ha costado muchos miles de pesos a las principales ciudades del mundo.

Mucho hubiéramos querido decir sobre tópicos tan importantes, pero el espacio de tiempo de diez minutos que se me señaló para desarrollar el tema, se ha agotado.

Para terminar quiero hacer un llamamiento a las autoridades locales de Cienfuegos, a sus representantes en el Gobierno Central de la Nación, al Club Rotario, a las Sociedades culturales, a las fuerzas vivas en general de este bonito lugar de la República, a su pueblo todo, dignamente representado en este acto por una concurrencia tan distinguida y selecta, para que comprenda la alta finalidad de nuestros principios y meditando sobre ellos, coopere con nosotros en la ingente labor de servir a la comunidad y mejorar las condiciones económicas y sociales de nuestro país.

He dicho.

Preparación y Actuación del Arquitecto (*)

EL pesimismo, el desencanto y el desaliento que envuelven en sí la misma forma de un dejar de hacer espiritual, actúa como las cadenas que se esclavizan e impiden toda iniciativa, toda labor, toda eficiencia; con él sólo es posible el estancamiento o el retroceso; las alas permiten remontarse (la Victoria las lleva), son símbolos de la libertad como las cadenas son de la esclavitud; el pesimismo evoca siempre, acompaña y queda prisionero de la derrota, arrastrando al fin las cadenas del esclavo; el optimismo evoca, atrae, acompaña y al fin queda en posesión de la victoria como dueño y señor, su poder llega hasta cortar las alas del vuelo victorioso para que no escape. Con estas palabras que utilizara en el comienzo del discurso inaugural universitario del año 1927 el ilustre Profesor de ella Dr. Santiago de la Huerta, es que vengo con ellas como marco de mi trabajo, en defensa de ese interés de libertad de acción, en beneficio directo de la Patria, que se tiene que obtener, cuando los hijos del Alma Mater obtengan todo el apoyo moral y material que necesitan para mantener en su espíritu, siempre, el estímulo optimista, el creador y no el envilecedor del pesimismo.

Aunque en estos momentos el tema lo he de desenvolver alrededor de nuestra profesión de Arquitecto, no por ello he de dejar señalado que en igual

forma las deducciones a que de este trabajo podamos llegar, pueden y deben ser aplicadas a todas las demás profesiones, que son ramas de un mismo árbol, el de la cultura, cuya sombra bienhechora se extiende amplia y generosa a todo el que en amoroso deseo se acerca a él.

Hay un hecho cierto que merece hacerse resaltar: la generalidad de las profesiones de la gloriosa Arquitectura, son hombres de un humilde origen, muy humilde muchas veces; y esto envuelve necesariamente la certeza, de que en el pecho y en el cerebro de esos muchachos de ayer, hombres al graduarse, sólo anida el optimismo; que odian y ansían de todo corazón romper las cadenas que la miseria les ató a sus pies, pretendiendo obligarlos al odioso servilismo y ahí el verdadero mérito, la sinceridad, la realidad hecha carne, a la que contribuyen y ello también lo hemos de tener en cuenta, sus progenitores y amigos muchas veces, que viviendo y sufriendo en el medio a que la vida los ha estrechado, contribuyen con verdadero sacrificio para que el amado hijo, o el fraterno amigo, rompa sus cadenas y levante el vuelo victorioso del optimismo redentor.

Este origen lo tiene, casi podemos asegurarlo, más del 70 por ciento de los arquitectos.

El otro 30 por ciento ha tenido la dicha que la suerte les deparara un comienzo lleno de alegrías, lo cual asegura también para ellos, al tomar esta profesión, la continuación creciente del optimismo

(*) Trabajo leído en el Teatro Terry por el arquitecto M. A. Hernández Roger.

creador, que como de fácil contagio, viene en auxilio de sus otros hermanos en el origen universitario.

Es decir, que el hecho de decidirse y orientar su conciencia un estudiante hacia las disciplinas técnico-artísticas, que forman al arquitecto, significa, encierra en sí, un anhelo sublime de superación creciente, de creación, de concepción que no se conforma con verla gráficamente presentada, sino que la lleva hasta la culminación de verla hecha masa, de ver la forma viviente, que representa hoy una casa modesta, mañana un edificio público de cierta importancia o una catedral, o una población entera que hasta ello se llega con el urbanismo.

Pero señores, para que ese impulso vital no se detenga, para que ese optimismo creador no se interrumpa, para que esas concepciones sean más perfectas cada día, todo lo cual en definitiva devendrá en provecho y gloria de cada región, de cada lugar y de cada patria, es imprescindible la comprensión, el apoyo, el estímulo de sus conciudadanos y de todos los hombres de conciencia.

El goce espiritual que individualmente encierra toda concepción artística, filosófica, poética, literaria, jurídica, social o económica; cuando lo es arquitectónica, no queda completa si no es llevada hasta la ejecución material, hasta que la línea y el color expresados en el papel se traduce y se convierte en masas vivas de piedras, de acero o de hormigón, que son los materiales fundamentales con que se traduce el pensamiento del arquitecto.

Y esto, señores, ya no está al alcance del optimista que estamos concibiendo; ello requiere del capital, el cual está en manos de otros hombres o de los gobiernos de los hombres, en sus distintas organizaciones.

Y es aquí donde surge el conflicto, donde se estrellan, donde se desilusiona, donde radica la fuente peligrosa del pesimismo. Cuando la concepción técnica, se ve restringida, disminuída en su impulso creador, por el muro duro y feo de la incompreensión, del egoísmo y hasta de la brutalidad.

Vamos a llevar este esquema traído hasta aquí dentro de un desenvolvimiento algo filosófico si se quiere, a un terreno de ejemplarización, del cual al analizarlo es que han brotado las conclusiones que preceden.

No vamos a remontarnos a una historia muy lejana, de donde individualmente también pudiéramos deducir preciosas premisas; es decir, no vamos a internarnos en la época colonial, partamos solamente del año 1902, en que se instaura la República y se

crea por primera vez en Cuba, la carrera de arquitecto entre las enseñanzas universitarias.

Había que tener un comienzo y la Escuela comenzó como pudo y con los elementos con que podía contar; con un plan plagado de defectos y con una organización económica precaria; pero como en definitiva el alma del arquitecto es alma de ideales y de ejecución, la Escuela creció, se fué perfeccionando; hasta que en 1925 reaccionó en forma profunda, se reorganizó, tomó una forma casi perfecta, que con ligera reforma es la que actualmente está en plena actividad.

Los graduados de ayer, son los profesores de hoy, ya madurados, perfeccionados, arraigados al siglo del progreso en que vivimos y con el alto y ejemplar concepto de la función artística-social del arquitecto del presente. Estamos en presencia pues, de una Escuela, que puede orgullosamente parangonarse con cualquier otra del mundo civilizado para gloria de Cuba y de los arquitectos cubanos, que lo es individualmente en cuanto que en sólo 37 años se ha logrado lo que en muchas naciones ha costado siglos y que en muchas todavía no lo han conseguido y ello, atravesando las graves perturbaciones a que nuestra patria ha sido sometida.

Rindamos pues, con un recuerdo espiritual el homenaje merecido de gratitud, a los fundadores de nuestra Escuela de Arquitectos.

Paralelamente con el desarrollo de la Escuela el número de graduados fué en aumento, la intervención de los arquitectos en la vida activa del país ha sido también rápida e intensa de modo tal, que la Habana y nuestras principales poblaciones, han perdido de un modo incontrastable, el sello rutinario que las caracterizaba y ya existen sectores urbanos, donde el arte ha podido plasmar sus concepciones.

Pero como al mismo tiempo el ejercicio de la profesión afectaba intereses de muchas clases y no faltaban (como al fin conjunto de hombres) sus detractores y sus equivocados a quienes habiéndosele tratado de convencer en el terreno del compañerismo, del alto valor espiritual y material de la unión para el perfeccionamiento no fueron capaces de comprenderlo y surgió la necesidad y conveniencia para el encauzamiento de los intereses comunes, la creación de una Asociación, que recogiera en un solo y apretado haz, a todos los arquitectos cubanos y nació gloriosamente el Colegio de Arquitectos de la Habana, en 1916.

Y es como consecuencia de esa organización, que saltan ante la acción de la luz bienhechora, ciertos hechos que con la reflexión y la práctica, se llegó

a la conclusión de ser imprescindible para contener torcidas actuaciones, la necesidad de una colegiación obligatoria.

La constante actuación en ese sentido y ansia, aprovechándose la circunstancia de inolvidable recordación, de la existencia de un gobierno producto de una revolución que rompiera con todo molde y cor todo valladar que impidiera el avance progresivo de los anhelos e ideales de los cubanos, es que permitió en diciembre de 1933, obtener la Ley de Colgiación, que hoy aun en una sola Institución a todos los que profesamos esta disciplina del conocimiento universitario.

Lo que se pretende con ello, es lo que veníamos ahora aquí a Cienfuegos, a la bella, magnífica y acogedora Perla del Sur, a exponer como síntesis de nuestras anteriores palabras y como colofón del origen, preparación y ejercicio de la profesión de arquitecto.

La idea moderna y cierta de la Universidad, no es como la del lugar a donde el individuo viene a aprender lo que a él le interesa y lo que a su interés le conviene; no, hoy el estudiante universitario y consecuentemente el graduado, no se pertenece a sí mismo. Paralelamente con el conocimiento, se desenvuelve el concepto de la responsabilidad de sus actos ante la sociedad y por ello se exige del mismo su preparación y su actuación posterior en la vida ciudadana sea hecha, con un interés totalmente colectivo; que la cultura y los conocimientos de cada cual, no sea una cosa suya, en cuanto que su adquisición al través del estudio universitario no es más que la manera de adquirir los conocimientos, la experiencia y la ciencia que las culturas anteriores han ido acumulando y en su consecuencia el individuo no puede retenerlas para sí para su personal especulación sino que habrá de mejorarlas, perfeccionarlas y devolverlas a su origen, a la sociedad, para que ésta continúe su marcha progresiva y ascendente hacia el perfeccionamiento de los hombres.

Y como esta idea, rompe con ciertos egoísmos, es que ha surgido la necesidad de la obligatoriedad de asociación para que las normas de ese desenvolvimiento se canalicen para obtener la acción unitaria en el mejoramiento y en la perfección.

Por otra parte, hoy con esa tendencia de colectivización, es indudable que la acción personal se ve cortada y es utópico pensar que el individuo aislado, sea respetado y que éste pueda ser capaz de resistir el empuje de intereses contrarios al ideal de toda una clase social o profesional. como en el caso de los arquitectos.

Establecimos al principio, la necesidad del capital, para el desarrollo de nuestra profesión y es precisamente este capital, quien debiendo ser el aliado indiscutible del arquitecto, sea quien en muchas veces se le enfrente. Y se le enfrenta sin darse cuenta, porque a la larga, las consecuencias de esa acción las sufre el mismo capital.

Veamos como un capital, entusiasmo, insinúa hipócritamente a un arquitecto, para que éste le ayude en una inversión, le indique la mejor forma de hacerlo. El arquitecto entusiasmado, prepara unos dibujos preliminares, un croquis y hasta algunas veces también a solicitud hasta un anteproyecto completo y su presupuesto.

Vienen los días después de entregado el estudio, que transcurre sin noticias del capital y en una de esas mañanas de casi desfallecido de ambular se encuentra el engañado arquitecto que el edificio para el cual él había trabajado, ha sido iniciado y cuál no será su sorpresa; acude al capital y éste le expone que su presupuesto era muy elevado y que el señor a quien le ha confiado la obra se la realiza a un precio inferior al calculado. El arquitecto trata de convencerlo que ello no es posible, de que lo pretenden engañar; pero no hay razón que lo convenza. La obra está andando en manos de un especulador y la pseudo dirección técnica de la misma la efectúa otro arquitecto que tampoco es él.

Y ¿por qué no es él? Precisamente porque el contratista, ha sido el primero en asegurarle al capital que el primero no tenía la práctica suya y que si designaba tal director, sería también un fracaso; pero él sí tenía otro arquitecto amigo que ese sí era un hombre competente.

El proyecto en ejecución cuando el primero lo examina es acaso calcado del suyo con ligeras modificaciones para despistar; pero las especificaciones y el pliego de condiciones esos sí son totalmente distintos; es claro, ahí está el secreto del precio más bajo por una parte y la fuente de engaño por otra; y esto que el capital toma como secundario es el instrumento para su desdicha, que lo llevará irremisiblemente al pleito o como muchas veces ocurre para evitar esto, a un aumento del precio inicial, manteniéndose una defectuosa ejecución.

Ahí está señoras y señores, la fuente de todo el mal en la construcción y la necesidad de una colegiación obligatoria.

Ha tenido que acudir a ella para regular la prestación de los servicios profesionales; para evitar el intrusismo, para mejorar el sistema de relaciones entre el capital y el arquitecto y para poder exigir respon-

sabilidad ante la colectividad por una actuación poco honesta, como la del caso presentado que no es fantasía sino una triste realidad, aunque nos duela tenerlo que confesar públicamente; pero ante la verdad tiene que rendirse el compañerismo equivocado que eso significa silenciar cosas que hay que impedir a todo trance y hacerlo cumplir a quien sin la acción coercitiva no es capaz por sí solo, de mantener el prestigio y la dignidad a que está obligado por su origen universitario; que es lazo sagrado que a todos une.

Y ahora nos resta explicar el instrumento para los fines impuestos un Código de Ética Profesional, unas tarifas mínimas de honorarios y una regulación de los servicios a prestar.

Esos son los tres elementos fundamentales en que descansa el desenvolvimiento decente de nuestra profesión.

El primero fija las obligaciones del arquitecto para con sus compañeros, con la sociedad, con los subalternos, con los contratistas, con los propietarios y señala las sanciones por su incumplimiento, mediante un proceso colegial.

Las tarifas mínimas son el instrumento para evitar la explotación del arquitecto por capitalistas inconscientes que no otra cosa significa, pretender que se presten servicios de responsabilidad como no tiene ninguna otra profesión y esto hay que señalarlo expresamente, sin la debida compensación pecuniaria mínima.

Los honorarios legales, vigentes en Cuba, están determinados por las tarifas de San Fernando, uno de nuestros recuerdos coloniales, los que sin ser realmente exagerados, son prácticamente inaplicables en muchos casos; lo cierto es que cuando se acude ante los tribunales de justicia, ello es lo único de aplicación legal.

Sin embargo, el Colegio Nacional de Arquitectos de acuerdo con las facultades conferidas al mismo por la Ley, redactó oportunamente y tiene en vigor, unas tarifas mínimas, que fija los honorarios de los arquitectos en sus distintos trabajos en cantidades siempre inferiores a la de San Fernando y que en muchos casos llega a una reducción del 50%.

Y así encontramos cómo en la construcción de un edificio cuyo costo sea de unos \$10,000 los honorarios que le corresponden al arquitecto son de \$650. La duración de una obra que representa ese costo nunca es inferior a 5 meses; luego al profesional le representa esa obra \$78.00 mensuales, en cuanto al valor del proyecto, planos, memoria, detalles, presupuestos y gestiones preliminares importan \$260.00.

Hay que explicar bien estas cuestiones para su clara inteligencia: el proyecto representa el factor más importante para el arquitecto, en cuanto en él están resumidos todos sus conocimientos, toda la técnica constructiva, económica y su arte, y aunque aparentemente se realiza en menos tiempo del que se emplea en la obra es sin embargo el instrumento o medio único para llegar a la ejecución material; mientras que está subordinada a otras condicionales independientes de la voluntad del arquitecto; tales como las jornadas de trabajo, la preparación de los materiales, la actividad de los operarios, en fin una serie interminable de circunstancias que técnica y prácticamente se suceden.

Es decir, que todo el valor científico y artístico del arquitecto representado por el proyecto, se paga con la exigua cantidad de \$260.00; para compensar diez años de estudios perseverantes y permitirle la vida decente a que está obligado.

Y los \$78.00 restantes que mensualmente le corresponden, representan aplicación personal de sus conocimientos, para asegurar la justa interpretación del proyecto, que lleva aparejado una responsabilidad civil, durante diez años subsiguientes a la terminación de la edificación.

Comparemos algunas cifras para ver mejor: cualquier oficial o un albañil, un carpintero, un pintor, un herrero, en fin, cualquiera de los que intervienen en la construcción gana un jornal alrededor de \$2.50 como mínimo; un ayudante de cualquiera de esos oficiales, gana \$1.50 y el encargado general gana sobre \$3.00 como mínimo y el arquitecto, el Director Técnico Artístico, el responsable moral, civil y criminal de la obra, gana igual que el Encargado y caso como cualquier oficial, pues su honorario es también de \$3.00 que representan los \$78.00 durante los 26 días laborables del mes, nos parece que con esos datos nadie podrá encontrar exagerado ni injustos los honorarios mínimos fijados por el Colegio Nacional de Arquitectos.

Y por último, la regularidad de los servicios, por medio del contrato de servicios profesionales, constituye la garantía más efectiva para el propietario, en cuanto conoce cuales son sus derechos por el servicio que paga y señala al arquitecto cuales son sus obligaciones; señalándose en el mismo documento los honorarios convenidos.

Este paso formidable dado, tiene desde luego sus detractores, como toda obra nueva que tiende a evitar ciertas malas costumbres y asegurar una orde-

nación más correcta en las relaciones entre los hombres, pero es que todavía el instrumento es más perfecto y más lleno de altos principios de compañerismo, de altruismo, que lo hace más humano y más ajustado a los principios sociales que gloriosamente se vienen desarrollando. De los honorarios que los arquitectos fijan por su trabajo, de acuerdo con la tarifa mínima analizada, ceden el 10% para la creación del Fondo de Jubilación de los Arquitectos.

Es decir, que esta clase profesional, es la única que de sus propios recursos pretende obtener los beneficios más humanos que pueden existir o sea el derecho a disfrutar de una vejez tranquila y honesta, cuando ya las condiciones físicas de su organismo no le permita la vida activa, sin recargar los fondos

particulares o el tesoro público; en cuanto esa cantidad del 10% señalado se toma de sus legítimos honorarios.

Y todavía hay personas que estiman abusivo lo que hacemos los arquitectos, pero entendemos que se debe seguramente a informaciones equivocadas pues de no ser así, resulta una injusticia que como tal rechazamos, serena pero enérgicamente.

Terminamos aquí creyendo haber dejado aclarado debidamente, que el arquitecto es un profesional, con una preparación universitaria completa, que presta un verdadero servicio de trascendencia a la sociedad y que percibe como compensación en calidad de honorarios, las cantidades imprescindibles para desenvolver la vida decente a que está obligado.

Discurso Resumen del Arquitecto Armando Pujol

TENGO la seguridad que pudiera decirles cosas de gran interés para los graduados Universitarios y para los ciudadanos de nuestro país, en relación con las actividades desarrolladas últimamente por la *Confederación Nacional de Profesionales Universitarios*, pero, dado lo avanzado de la hora, solamente molestaré vuestra atención por muy breve tiempo.

Comenzaré con un saludo afectuoso a todos los profesionales de esta bellísima ciudad en nombre del Comité Ejecutivo que me honro en presidir, y al mismo tiempo invitarlos cordialmente para el almuerzo de *Unidad Profesional* que se celebrará el día 16 en la ciudad de la Habana.

Después en interés nuestro, dar a conocer a todos los conciudadanos, que obligados por el desenvolvimiento social del momento presente, los profesionales universitarios, hemos tenido que abordar con intensidad la dura lucha que significa la defensa de los intereses morales y materiales de nuestra colectividad, saliéndonos del marco natural de nuestras actividades profesionales.

La hora actual se caracteriza por la lucha de dos grandes tendencias: de un lado el capital y de otro el trabajo, tendencias que cual mazas de un colosal molino, en ocasiones deshace y pulveriza los intereses del resto del país, que aunque superiores en número y esfuerzos individuales se encuentran en estado de inferioridad por falta de organización.

De aquí surge la necesidad de que los profesio-

nales universitarios se agrupen en una supercolectividad, la cual en estos momentos está formada por las Delegaciones de los Colegios y Asociaciones siguientes:

Federación Médica de Cuba, Colegio de Abogados de la Habana, Sociedad Cubana de Ingenieros, Sociedad de Estudio Jurídico, Colegio Nacional Estomatológico, Asociación Nacional Farmacéutica, Sociedad de Ingenieros Electricista, Agrónomos y Químicos, Asociación de Doctores de Filosofía y Letras y Doctores de Ciencia, Asociación de Doctores de Ciencias Políticas y Sociales, Contadores Públicos, Colegio Nacional de Veterinarios y Colegio Nacional de Arquitectos.

Parece extraño a primera vista que el profesional universitario falto de tiempo siempre para el estudio del continuo avance y evolución de su carrera, tenga aún que dedicar además otras horas a la defensa de sus intereses colectivos, con objeto de garantizar sus derechos personales.

Y las razones, que además de la lucha de clases antes señalada en que está envuelto el mundo, hay que añadir además la defensa de algo elevado en el plano moral que es, el salvaguardar los destinos de una cultura y una civilización que nos ha sido legada por generaciones anteriores.

Estos dos grandes objetivos causan grandes quebrantos en el desarrollo de nuestra vida moral y son además sin duda alguna focos de graves perturbaciones en la vida nacional.

Al vulgo le es difícil comprender lo que significa una situación precaria para los profesionales del país, no obstante, sin necesidad de extenderse en consideraciones profundas, diré que cuando la ciencia sufre porque se condena a la escasez, la vida intelectual de la nación se estanca y por consiguiente, la economía general se resiente. Y es así porque el hombre de estudio traza y desenvuelve los caminos que llevan a los países hacia la prosperidad.

Y ahora, como ejemplo del otro extremo, me voy a permitir dar lectura a unos párrafos del último discurso del Rector de la Universidad, Ingeniero Cadenas, días antes de morir, con motivo de la inauguración de la hora de radio de esta *Confederación*:

"Quiero aprovechar esta oportunidad que se me ofrece, para decir unas palabras en cuanto a un problema que en la Universidad nos tiene muy preocupados y que de su solución apropiada depende en mucho el porvenir de los profesionales de Cuba y para cuya solución la Universidad necesita la cooperación de todos y muy especialmente, de los padres de familia a quienes principalmente van dirigidas mis presentes palabras.

"Me refiero al grave problema que a la Universidad de la Habana ofrece el excesivo número de estudiantes que con mayor o menor razón aspiran a una educación profesional en ella. No puede negarse que esa aspiración es plausible y legítima, pero es el caso que esa aspiración comienza no con el ingreso en la Universidad, sino desde que se inicia el estudio de la segunda enseñanza, porque ésta constituye la base sobre la cual se han de fundar los estudios especiales que conducen a una profesión. La base corresponde pues a los Institutos; la profesión corresponde a la Universidad y es indudable que la labor, por muy intensa y ordenada que se consiga desarrollar en la Universidad no conducirá a nada definitivo si allí no se llega con la preparación adecuada.

"Voy a citar unas cifras para que el público pueda comprender la magnitud y la gravedad de nuestro problema en relación con dicho asunto. Veamos las solicitudes de matrículas para el curso que acaba de comenzar en nuestra Universidad, ascienden a unos 12,500 de los cuales son a pagar unas 8,200 y el resto, en una cantidad de 4,300 son solicitudes de matrículas gratis. Como quiera que este número último excede del 40% autorizado para la matrícula gratis, es probable que el número total de alumnos quede reducido a unos 11,500. De estas cifras las solicitudes de matrículas en algunas escuelas es excesivamente alta, por ejemplo, en derecho hay 2,971

solicitudes de matrículas, en Medicina 3,050, en Educación 1,878.

"Esto en cuanto al número de estudiantes que han solicitado su matrícula, pasemos ahora a considerar la capacidad docente de nuestra Universidad.

"De un estudio detenido realizado por nosotros y una vez que terminamos el plan de edificaciones ya bastante adelantado, la Universidad, terminados los edificios en construcción y los demás que se ejecutarán inmediatamente de acuerdo con ese plan, no tendrá una capacidad mayor de alumnos de 7,000 a 8,000 en conjunto.

En la actualidad esta capacidad no alcanza más que a unos 5,000 estudiantes. ¿Qué sucede ahora y continuará sucediendo más tarde? pues que las clases no pueden desenvolverse con la normalidad y eficiencia necesarios, lo cual los alumnos de inferior calidad tratan de aprovechar en detrimento de la preparación que obtienen de este estado de cosas, resultan, aún a pesar de los esfuerzos que por el profesorado se hagan, profesionales que no han llegado a estudiar su carrera a conciencia y que una vez que salen de la Universidad, realizan una competencia desfavorable para los profesionales de mejor calidad, esto sólo en cuanto al carácter docente de los estudios y sin mencionar el foco constante de perturbaciones que representa dentro de la Universidad un exceso tan grande de alumnos sobre los que normalmente debía tener, dada su capacidad de aulas y número de profesores.

Si el pueblo de Cuba exigiera mejor número de profesionales, yo sería el primero en pedir al Gobierno la creación de una nueva Universidad, pero es el caso que sucede lo contrario.

"Si el público se pone a pensar por un momento en las consecuencias de un título, mal o deficientemente adquirido, estará de acuerdo conmigo: menos profesionales mejor preparados es lo que necesita nuestro país, o de lo contrario pronto existirá un verdadero caos en la Universidad y en el ejercicio profesional, que afectará a toda la República porque el paso por la Universidad de un estudiante es sólo transitorio, pero si no sale de allí bien preparado por cualquiera que sea la causa o llega a seguir aumentándose la plétora de profesionales en el país en definitiva ha de caer sobre el pueblo una carga tan pesada que no podrá resistir.

Compañeros profesionales y padres cubanos, las palabras del Ingeniero Cadenas obligan a meditar, no solamente desde el punto de vista egoísta relacionado con la gravedad del problema económico que sin

duda alguna dificultará aún más nuestra vida profesional económicamente, sino lo que en realidad se señala y que es aún más grave el desenvolvimiento científico de la Nación y a ustedes, padres de familia, deben de pesar cuidadosamente además de lo anteriormente dicho que es de interés general, si existe compensación entre las grandes dificultades y angustias que generalmente origina el darle carrera universitaria a los hijos y la utilidad económica y científica que ella le pueda reportar en un mundo lleno de profesionales universitarios y con una enseñanza tan defectuosa.

Compañeros profesionales, sólo me resta pedirles a Uds. cooperación para esta obra que necesariamente tiene que ser de conjunto y cumplimentar el acuerdo del *Colegio Nacional de Arquitectos* que me encargo de testimoniar nuestro agradecimiento a las múltiples atenciones y a tantas y tantas gentilezas de las que nos habéis colmado.

Tengan la seguridad los ciudadanos de Cienfuegos que los arquitectos nos retiramos encantados de este lugar, convertidos en propagandistas de vuestra cortesía, de la belleza de vuestras mujeres y de vuestra ciudad.

Acuerdos adoptados en la VI Asamblea Nacional de Arquitectos

1. Alterar la orden del día, para proceder al escrutinio de la elección para cargos en el Comité Ejecutivo Nacional.

2. Proclamar electos para dichos cargos a los señores: Gustavo Moreno Lastres, Presidente; Francisco Salaya de la Fuente, primer Vicepresidente; Héctor A. Díaz Montes, segundo Vicepresidente; José Marcial Lacorte y García Osuna, Secretario; Jorge L. Diviñó, Subsecretario; Emilio Vasconcelos Frayde, Tesorero; Carlos Gómez Millet, Vicetesorero; Gustavo Coya Jiménez, Contador y Eugenio Cosculluela, Vicecontador.

3. Aprobar la labor realizada por el Comité Ejecutivo Nacional durante el año que finaliza, y de las Comisiones Permanentes del mismo que han cooperado eficazmente prestándole valiosa ayuda.

4. Aprobar la labor realizada por el Director de la Revista ARQUITECTURA por los esfuerzos con que la ha mantenido al día y por las mejoras tipográficas y científicas introducidas en la misma.

5. Aprobar la labor realizada por los arquitectos señores Silvio Acosta y Raúl Simeón, en sus respectivos cargos de la Junta de Amillaramiento y ante la Junta Nacional de Sanidad, y la del arquitecto Sr. José Ma. Bens como Delegado ante el Congreso celebrado en Washington.

6. Aprobar en principio el Informe de la Tesorería del Comité Ejecutivo Nacional, designándose una Comisión de Glosa integrada por los arquitectos señores José A. Sánchez Mouso y Enrique Biosca, los que rendirán su informe por conducto del Comité Ejecutivo.

7. Dirigir escritos y actuar de modo directo y

práctico cerca de los señores Secretario de Gobernación, Sanidad, Defensa y Jefes del Ejército y de la Policía Nacional, haciéndoles conocer las infracciones que se están cometiendo a virtud de un error en la interpretación de la *Ley de Alquileres*, que no exime de la tramitación y expedición de *Licencias para obras*; y pidiéndoles interpongan sus medios oficiales para lograr que tales hechos no continúen y que se cumplan exactamente las leyes vigentes.

8. Respaldar por el Colegio Nacional de Arquitectos, a los funcionarios que deban actuar contra las infracciones a que se hace referencia en el acuerdo anterior, en cualquier dificultad que se les presente en el ejercicio de sus cargos.

9. Apoyar como suya la proposición del Colegio Provincial de Arquitectos de Santa Clara y Delegación de Cienfuegos, en relación con la necesidad de crear y hacer funcionar los Departamentos de Fomento en todos los Municipios de la República, así como ciertas regulaciones sobre funciones y emolumentos, y que por el Comité Ejecutivo Nacional se estudie el particular en el Proyecto de Modificaciones que se encuentra pendiente de la Ley Orgánica de los Municipios y también las gestiones necesarias para la regulación de las edificaciones en zona conocidas como no urbanizadas y en las que sin embargo se edifican poblaciones enteras, sin que exista responsabilidad de ninguna clase.

10. Que por el Comité Ejecutivo Nacional se hagan las gestiones necesarias para regular los aspectos de la moción relativos a la consignación para Parques Públicos y sobre la presentación de proyectos de todas clases a los Municipios.

11. Modificar el Art. 57 del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional, agregando al final de dicho artículo la frase "Que no aparezcan como candidatos" y a continuación lo siguiente: "Con dichas candidaturas deberá acompañarse documento acreditativo de que los candidatos han aceptado dichas postulaciones y que se comprometen con pleno conocimiento de las obligaciones reglamentarias a que quedarán obligados en el caso de resultar electos." "Ningún miembro del Colegio Nacional podrá autorizar con su firma más de una candidatura. La infracción de esta disposición anulará y no serán por tanto, admitidas las candidaturas que se presenten posteriormente a otra en la que aparezca la firma duplicada, y si se presentaran varias a la vez, se anularán todas las que infrinjan esta disposición."

12. Añadir al Art. 66 del Reglamento de los Colegios Provinciales, el inciso o epígrafe "F" que dirá: (f). Que dichas candidaturas vengan acompañadas del documento acreditativo que justifique que los postulados a los cargos del Comité Ejecutivo (Mesa y Vocales) conocen plenamente las obligaciones correspondientes a los cargos y que aceptan la postulación que hacen sus proponentes.

13. Que los demás aspectos de la moción presentada por los señores Héctor Díaz, Vicente Fernández Molina, Armando Pujol y M. A. Hernández Roger, sean llevados a la Asamblea Extraordinaria que para ese fin de modificar los Reglamentos y Estatutos, se acuerda se celebre en la ciudad de La Habana, en el próximo mes de marzo de 1940.

14. Designar una Comisión integrada por los arquitectos señores Manuel Febles, José Ma. Bens y Luis Bay, a fin de que estudien las posibilidades de presentar a la próxima Asamblea Constituyente, para que se incorpore a la Constitución, algún proyecto declarativo de la obligación del Estado a proporcionar los medios para que todo ciudadano pueda vivir casa higiénica y suficiente a sus necesidades. Dicho estudio deberá ser sometido al Ejecutivo en su más próxima oportunidad, para que éste pueda hacer portavoces de la moción a los arquitectos señores Gustavo Moreno Lastres y José Antonio Mendigutia, en sus condiciones de Delegados ante dicha Asamblea Constituyente.

16. Que se gestione se haga obligatorio que las obras que se realizan fuera del radio urbano de las ciudades, se realicen bajo la dirección facultativa de un arquitecto.

18. Designar una Comisión de Estilo para la re-

visión y preparación del Acta de esta Asamblea integrando dicha Comisión los arquitectos señores J Carbonall, Enrique Cayado y Miguel A. Hernández Roger.

19. Recomendar al Comité Ejecutivo Nacional, el estudio y resolución más adecuada en cada uno de los casos en que existen nombrados como Jefes de Departamentos de Fomento Ingenieros en lugar de Arquitectos.

20. Recomendar a los Colegios Provinciales, que traten de incluir en sus respectivos Presupuestos, la cantidad necesaria para sufragar los gastos de viajes de sus Delegados a la Asamblea Nacional.

21. Que el déficit que resulte en los gastos ocasionados por la Asamblea Nacional de Arquitectos que se está celebrando, sea abonado por el Colegio Nacional, a fin de que no recaiga en la Delegación de Cienfuegos, que de un modo tan activo ha logrado el éxito de la misma.

22. No deliberar sobre la proposición pidiendo se aumente a ocho el número de obras que simultáneamente puede dirigir un arquitecto.

24. Llevar a la sesión extraordinaria de la Asamblea que se ha de celebrar en la ciudad de La Habana, en el mes de marzo del año entrante, la moción de los señores Vicente Fernández Molina y otros, sobre diversos cambios en las Leyes del Colegio, que fijan el funcionamiento de los Tribunales de Sanciones.

25. Modificar el Art. 15 del Reglamento del Tribunal Superior de Ética Profesional y 14 del Reglamento de los Tribunales Provinciales, acordándose que formaran quórum en estos Tribunales la presencia de la mayoría de sus miembros.

26. Pasar a la sesión extraordinaria del mes de marzo próximo venidero, la que se refiere a la imposibilidad de indulto.

27. Pasar igualmente a la sesión extraordinaria la parte que se refiere al inciso sobre penalidades y también el inciso Séptimo.

28. Que no podrán fungir como Defensores de los compañeros acusados ante los Tribunales de Sanciones, los Presidentes y Secretarios de los Colegios Provinciales.

29. Aprobar una moción del compañero Gustavo Moreno, en la que se propone: Que por el arquitecto Sr. Armando Pujol, se lleve al conocimiento de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, a fin de que ésta respalde en su oportunidad como lo hará el Colegio Nacional de Arquitectos, la proposición que dicho señor Moreno presentará a la

Constituyente, sobre la necesidad de establecer la Colegiación obligatoria para todos los profesionales.

30. Dar las gracias a los compañeros de la Delegación de Cienfuegos y a sus familiares, por las atenciones y deferencias que han dispensado a los arquitectos visitantes y a los acompañantes y familiares de los mismos; igualmente al Sr. Alcalde Municipal de la Ciudad de Cienfuegos por su cordial acogida; al Ayuntamiento por haber cedido la Casa Consistorial para celebrar las sesiones de la Asamblea, al Club Rotario de Cienfuegos, al Cienfuegos Yacht Club, al Club de Cazadores, al Cienfuegos Nautic Club y al Ateneo por las deferencias tenidas con los asambleístas. Expresar nuestra satisfacción por la presencia del enviado especial de "El Mundo" señor Angel Gutiérrez, por la cooperación y propaganda de la Prensa Local y por el empeño que se tomó el Colegio Provincial de Santa Clara para el mejor lucimiento de esta Asamblea. (Aprobado por unanimidad.)

31. Que se otorgue a los Presidentes y Secretarios salientes del Comité Ejecutivo Nacional y de los Colegios Provinciales, en reconocimiento de la labor rendida, una Medalla de Oro y Diploma, que les serán entregados anualmente al celebrarse la fiesta del Día del Arquitecto.

32. Hacer conocer a la Escuela de Arquitectos de la Universidad de La Habana, la complacencia y agradecimiento del Colegio Nacional de Arquitectos, por la cooperación prestada para el éxito de esta Asamblea y felicitar a su profesorado por el visible progreso en las enseñanzas de nuestra disciplina.

33. Prestar toda cooperación en los actos que se preparan para festejar el Primer Centenario de la Fundación del Archivo Nacional el próximo día 28 de enero, así como contribuir al éxito de las gestiones que tienden a obtener un edificio adecuado para ese Archivo.

34. Que en el informe anual (Memoria) que de su gestión presenta el Comité Ejecutivo Nacional a la Asamblea, se hagan constar el número de asistencias a las sesiones de dicho Comité, por los señores Miembros del mismo.

35. Recomendar al Comité Ejecutivo Nacional, el estudio e informe de cuanto sea necesario para mejorar la contratación de obras relacionadas con la construcción de edificios, y que se pida a los Colegios Provinciales las sugerencias e ideas que puedan suministrar sobre esta cuestión.

36. Que los organismos del Colegio Nacional de Arquitectos traten por todos los medios, de aclarar la diferencia existente entre las carreras de Ingeniero y Arquitecto y las funciones privativas de cada profesión.

37. Pedir a los Colegios Provinciales, que apliquen de un modo terminante las disposiciones establecidas en el inciso "J" del Art. 2do. del Decreto Ley de Colegiación y sus concomitantes de los Estatutos y Reglamentos, a fin de que se proceda a la baja como colegiados de los que no cumplan con sus obligaciones del pago de cuotas establecidas.

38. Interesar del Sr. Rector de la Universidad de La Habana, que sea dividida en dos la Facultad de Ingenieros y Arquitectos, una para cada profesión.

39. Comunicar a los señores que resultaren elegidos para integrar el Tribunal Superior de Etica Profesional, su designación y son los siguientes: señores Luis Dedirot Recolin, José A. Sánchez Mouso, Armando Pujol Moya, Francisco Gutiérrez Prada, José Ma. Bens Arrate, Manuel Febles Valdés, como propietarios y para suplentes a los señores Jorge Broderman Vignier, Antonio García Meitin, Carlos Mendoza Zeledón, Herminio Lauderman y Ricardo Corominas Gispert.

40. Señalar como sede para la celebración de la próxima sesión de la Asamblea Nacional de Arquitectos, a la ciudad de Cárdenas.

15. Designar una Comisión integrada por los arquitectos señores Manuel Febles, José Ma. Bens, Luis Bay, Horacio Navarrete y Raúl Simeón para que estudie la forma de dar viabilidad a los proyectos siguientes: Ley de Urbanismo, Código Nacional de Construcciones, Ley de Protección de monumentos y Lugares Históricos, Ley de Casas Baratas y Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto.

17. Autorizar al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional para que asesorado por los letrados que estime conveniente, proceda a otorgar cuantos poderes sean necesarios a los fines de poder establecer cualquier acción judicial en relación con la Ley que puso en vigor el Decreto No. 1301 sobre Derechos de los Plomeros.

23. Pasar al Comité Ejecutivo Nacional, para su contestación al Dr. José R. Cañizares, el escrito dirigido a la Asamblea sobre los maestros de obras con título de la Universidad de la Habana, cuyos derechos y atribuciones estima se pretende reducir en el Proyecto de Ley del Ejercicio de la Profesión de Arquitecto.

NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

COMPAÑEROS QUE TRIUNFAN

Dos compañeros de nuestro mejor afecto los arquitectos Gustavo Moreno y Lastres y José Antonio Mendiguita acaban de ser electos por el voto popular Miembros de la Asamblea Constituyente, el primero por la provincia de Matanzas y el otro por la de Santa Clara.

En cuanto al primero acaba de ser electo en las elecciones generales celebradas últimamente Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, durante el próximo año 1940.

Enhorabuena.

HONROSA DISTINCION A DOS COMPAÑEROS

La Asociación de Arquitectos de Chile acaba de otorgar a nuestros queridos compañeros Horacio Navarrete y Enrique Cayado el altísimo honor de designarlos Socios Honorarios, en reconocimiento a sus altos méritos profesionales y a la labor de confraternidad interamericana rendida por ambos compañeros.

Recogemos complacidos la agradable noticia y felicitamos con la mayor satisfacción a tan distinguidos colegas.

Nuestro Director, arquitecto Luis Bay Sevilla, recibió conjuntamente con ellos y también del Presidente de la Asociación de Arquitectos de Chile, arquitecto Ricardo González Cortés, una cariñosa misiva, que agradece mucho, expresando que, como desde el año 1923 el arquitecto Bay Sevilla había sido objeto de tan señalada distinción, se complacía en enviarle un afectuoso abrazo, expresivo del reconocimiento personal suyo y demás colegas chilenos, por la labor de acercamiento espiritual que viene desarrollando desde las páginas de esta Revista entre los arquitectos cubanos con todos los colegas del Continente Americano.

Queremos dejar aquí constancia de la profunda gratitud de los compañeros Navarrete y Cayado por el honor de que acaban de ser objeto, y reiterar al arquitecto González Cortés nuestra gratitud por sus bellísimas palabras y los sentimientos de nuestro más grande y sincero afecto.

ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1939

1.—Circular entre todos los colegiados los nombres de todos los Arquitectos que figuren como can-

didatos para las próximas elecciones de la Constituyente, sin distinción de los partidos políticos en que militen.

2.—Aprobar lo solicitado por el compañero señor Ruiz Cadalso, dándosele de alta nuevamente como Colegiado.

3.—Comisionar al compañero Agustín Sorhegui para que informe ampliamente sobre la oferta que hace la compañía de Seguros "La Tabacalera", con el objeto de poder estudiarlo como es debido.

4.—Dar un voto de confianza al Presidente para que asesorado de los compañeros que él designe proteste de la forma que corresponda y procure obtener que se subsane la anomalía denunciada por el compañero Sr. José A. Reguera, respecto a los sueldos asignados en los nuevos presupuestos de Regla al Arquitecto y al Sobrestante.

5.—Aceptar el ofrecimiento del compañero Azcúe ofreciéndose gratuitamente al Colegio para efectuar inspecciones en las obras, con el carácter de delegado del Colegio en los asuntos que le sean ordenados por el Presidente o por la Oficina de Contratos de este Colegio, con la expresión de agradecimiento del Colegio y que se pase su escrito a la Comisión de Contratos con el ruego de que confeccione y proponga lo antes posible las reglas a que deben sujetarse estas inspecciones.

6.—Que el Colegio se dirija al señor Alcalde Municipal de la Habana, solicitando la creación de nuevas plazas de Arquitectos Municipales para que ejerzan inspecciones en las distintas zonas.

7.—Recomendar al Comité Ejecutivo nombre a un Abogado o un Procurador para que represente a este Colegio en los casos de obras clandestinas.

8.—Solicitar de los señores Jefes de la Policía de la Habana y Marianao, intensifiquen la actuación del personal a sus órdenes para impedir que sean ejecutadas obras clandestinas.

9.—Aprobar la ponencia presentada por el señor Amado César Nieto sobre proyecto de Reglamentación de vallas y letreros en las obras, suprimiéndose de la misma lo que respecta a las vallas, quedando por tanto, limitada a los letreros, anuncios y placas. Se da un voto de confianza al Presidente para que haga las gestiones necesarias a fin de obtener de los poderes públicos la ley o reglamentación necesaria a ese fin.

10.—Dar un voto de confianza al señor Presidente para que por la vía que estime más conve-

niente se estudien las medidas de seguridad que para los transeúntes deben tomarse en la construcción de edificios.

11.—Aprobar los acuerdos tomados por la Comisión de Contratos en su junta del día 26 del próximo pasado mes de septiembre.

12.—Dar cuenta al Ayuntamiento, a la Secretaría de Sanidad y al Jefe de la Policía, de las obras que se están haciendo sin licencia en la calle 11 esquina a F, Reparto Batista, a los efectos procedentes.

13.—Ejecutar los trabajos de carpintería que son necesarios para adaptar el entresuelo existente en el ala izquierda del edificio Social, a archivo de expedientes de Secretaría y de Tesorería, y que sea pagado el importe de los mismos, con cargo al crédito

disponible a juicio del señor Presidente, al que se da un voto de confianza a ese fin.

14.—Nombrar a los Sres. Luis Echeverría y Rogelio Santana, para que en unión de un tercer arquitecto que designe el compañero Sr. Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo Municipal, integre la comisión que estudie y presente al Colegio, un proyecto de reglamentación completa respecto a los chaflanes en los edificios de esquina para que previa la aprobación del Colegio, lo someta éste a la Cámara Municipal.

15.—Felicitar al compañero al señor Bens para su actuación como Delegado del Colegio ante el Congreso del Instituto Americano de Arquitectos celebrado en la Ciudad de Washington, D. C., del 24 al 30 del mes de noviembre ppdo.

COLEGIO PROVINCIAL DE LA HABANA

OFICINA DE CONTRATOS ESTADISTICA

RELACION de asuntos tramitados en el mes de noviembre de 1939, comparado con los del mes de noviembre de 1938 y con los del próximo pasado mes de octubre de 1939.

Designación:	en octubre 1939	en noviembre 1939	en noviembre 1938	% de diferencia en noviembre de 1939 comparado con:	
				octubre de 1939	noviembre de 1938
Cantidad de obras: . . .	154	151	107	— 1.9	+ 41.1
Presupuestos declarados de obras	\$800,575.13	\$1.148,179.64	\$398,556.84	+ 43.4	+ 188.1
Honorarios	49,310.55	58,582.84	24,200.92	+ 18.8	+ 142.0

NOTA: La presente Estadística se contrae a nuevas construcciones en la Habana, sus Repartos, Regla, Guanabacoa y algo del resto de la Provincia.

Habana, 30 de noviembre de 1939.

Arq. AMADO CESAR NIETO
Jefe de la Oficina de Contratos

OFICINAS DE CONTRATOS ESTADISTICA

RELACION de asuntos tramitados en el mes de diciembre de 1939, comparado con los del mes de diciembre de 1938 y con los del próximo pasado mes de noviembre de 1939.

Designación:	en noviembre 1939	en diciembre 1939	en diciembre 1938	% de diferencia en diciembre de 1939 comparado con:	
				noviembre de 1939	diciembre de 1938
Cantidad de obras . . .	151	132	98	— 12.5	+ 34.7
Presupuestos declarados de obras	\$1.148,179.64	\$921,795.30	\$995,890.91	— 19.7	— 7.4
Honorarios	58,582.84	51,105.50	32,040.52	— 12.7	+ 59.5

NOTA: Esta Estadística se contrae a nuevas construcciones en la Habana, sus Repartos, Regla, Guanabacoa y algo del resto de la provincia.

OTRA: En diciembre de 1938 está incluida una obra de \$500,100.00 de valor, cuyos honorarios sólo importan el 1/2% debido a clasificarse en el primer grupo de las Tarifas.

Habana, 31 de diciembre de 1939.

Arq. AMADO CESAR NIETO,
Jefe de la Oficina de Contratos

El desarrollo de la Agricultura

exige que las construcciones rurales sean resistentes al ataque de los insectos y del fuego y que a la vez sean de un material duradero. Las casas de vivienda, garages, aceras, graneros, establos, comederos, baños para animales, tanques para agua, postes de cerca y muchas otras construcciones, resultan más eficientes si se hacen de hormigón.

Emplee Cemento "EL MORRO" o Cemento "INCOR"



Coopere con el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes en su humanitaria labor.

LA COMPAÑÍA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND

MANZANA DE GOMEZ 334

LA HABANA, CUBA

“EL PINCEL”

HERMANOS FERNANDEZ

PTE. ZAYAS No. 358 TELEFONO M-6728

Materiales para Dibujo y Pintura
Copias de Planos

Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.
Fabricantes de Instrumentos y Materiales
para Ingenieros y Arquitectos.

FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: F0-3161

LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

REAL NUM. 14 PUENTES GRANDES

Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia
Medidas Standard 10½ x 5 x 3

TELEFONO I-3455

ALVAREZ Y CIA.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES Y NEVERAS

Pezuela, 222, Cerro

Teléfono I-5371

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL DE

RICO Y CIA.

CARPINTERIA PARA EDIFICIOS
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES
VIDRIERAS Y NEVERAS

BUENOS AIRES Y AGUA DULCE, CERRO
TELEFONO I-5930 LA HABANA

DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES

PEDRO OCEJA

Compro demoliciones y vendo materiales de uso
para construcciones

TELEFONOS M-4513 y X-2105
M. PRUNA No. 368

LUYANO

EL MODELO CUBANO

MOSAICOS DE MOSAICOS

DIGON Y HERMANOS

A y 37, VEDADO TELEFONO F-3266

“FAS”

Equipos de Hornos y Muebles de Acero
para Cocinas - Herrería

RAMON GARCIA
24 No. 408, esq. a 21 - Teléf. F-5912 - Vedado

Hacemos toda clase de trabajos concernientes al
ramo. Especialidad en armatostes, vidrieras
y puertas de calle

MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL
San Felipe y Ensenada - Tel. X-2938 - Habana

Mc. CASKEY Y HUNTE

CONTRATISTA DE ENCOFRADOS
Y CONCRETOS

CALLE DIAZ, entre Lanuza y Fuentes
TELEFONO F0-2839 Rpto. ALMENDARES

LUCIO HEVIA

CARPINTERIA EN GENERAL

SAN RAMON No. 162 TELEFONO A-6949
H A B A N A

JOSE SIXTO

Contratista de Demoliciones

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE USO
EXPORTADOR DE ANTIGUEDADES

LUZ NUM. 486 TELEFONO M-5417

MARMOLERIA

B. CABAL MARTINEZ

TRABAJOS ARTISTICOS

ALMENDARES NUM. 61
TELEFONO U-5028 LA HABANA

LEOCADIO CALVO

CONTRATISTA DE TRABAJOS
DE ENCOFRADOS Y CONCRETO

CONDESA, 168, ALTOS
Teléfono M-7214 La Habana

RAFAEL MARTI

PINTURA Y DECORACION

NEPTUNO No. 1008, ENTRE ESPADA Y HOSPITAL
TELEFONO U-3738 LA HABANA

DEMESTRE, LUZON Y CIA.

INGENIEROS - ELECTRICISTAS

CONTRATISTAS DE INSTALACIONES ELECTRICAS
PROGRESO NUM. 17
TELEFONO M-9409 LA HABANA

CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL
PULVERIZADA SIN CALICHE

GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes
al ramo de Carpintería y Tornería. Especia-
lidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO
TELEFONO X-3655 LUYANO

JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE
DE TRABAJOS

LAWTON NUM. 1409 TELEFONO X-1193

LA MURALLA

DE GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011
MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 HABANA TEL. M-6843

GRAN TALLER DE CARPINTERIA
Y MUEBLERIA EN GENERAL DE

CONSTANTINO DIAZ Y CIA.

ESPECIALIDAD EN CARPINTERIA PARA OBRAS
DE CONSTRUCCION

24 Esq. a 27 TELEF. F-5727 VEDADO

RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos
Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

JULIAN ZUNZUNEGUI

CANTERAS Y CALERAS

LO MEJOR EN CAL VIVA Y APAGADA
TERCIO, RAJON DURO Y CABEZOTES

TELEFONO FO-7174 MARIANAO

MANUEL BENITEZ

TALLER DE CARPINTERIA

DUREGE No. 409 TELEF. I-4145
SANTOS SUAREZ

CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacenes de Ferreterías y Estructuras de Acero
Almacenes:

M. GOMEZ 385, - ESTEVEZ, 6 - FLORES, 2 y 4
TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI
MAXIMO GOMEZ No. 933 LA HABANA

ISMAEL BRIOSO

CARPINTERIA DE

SE HACE CARGO DE TODA CLASE
DE TRABAJO

BLANQUIZAR NUM. 108
TELEFONO X-3577 LUYANO, HABANA

CASA FERNANDEZ

TALLER DE FUNDICION DE YESO
DE ANTONIO FERNANDEZ

SE HACE CARGO DE TODA CLASE DE TRABAJOS
DE CONSTRUCCION, ESPECIALIDAD EN YESO
TELEFONO I-6619 LA HABANA

FABRICA DE LADRILLOS

' ' LA CRIOLLA ' '

de BONIFACIO VALDES

Fábrica: HUSILLO, 20, Ptes. Grandes
TELEFONO FO-2264

Oficina: PEÑALVER NUM. 413
TELEFONO U-3108

EL PREVENTORIO

de REUS Y COMPAÑIA

CAL, MASILLA, TERCIO Y MATERIALES
DE CONSTRUCCION

TELEF. M-9921 - 22 A.

COJIMAR

ARENA SILICE

DE RIO PARA FABRICACION

De mina, en colores, para fábricas de mosaicos
y fundiciones de cemento

Lozas de azotea de primera calidad

GARCIA CARRERAS Y HNO.

D No. 74, entre 18 y Fuentes Almendares
TELEFONO FO-3321 MARIANAO

DIAZ Y MOLINA

MASILLEROS Y DECORACIONES DE YESO

●
TRABAJOS GARANTIZADOS

●
INFANTA Y DESAGUE TELEFS. U-1634 - U-1478

TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

●
LADRILLOS

●
TELEFONO FO-7016

MARIANAO

TALLER DE FUNDICION
DE CEMENTO Y YESO

DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES
TELEFONO U-2535 LA HABANA

F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la Exposición
de Sevilla de 1930

AVE. MENOCA NUM. 652 (INFANTA)
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

' ' CASA MENDEZ ' '

De MENDEZ Y CIA.

Fábrica de Masilla

Materiales de fabricación, Masilla, Yeso, Cemento,
Ladrillo, Tercio, Arena. Garantizamos que nuestra
masilla es de primera calidad: NO CALICHES.

PALATINO CASI ESQUINA A CALZADA DEL CERRO
TELEFONO I-3800

G. TOCA S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color

●
BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

HABANA

VICENTE GOMEZ Y CIA.

' ' LOS DOS LEONES ' '

FERRETERIA Y HERRAJES

●
GALIANO Y VIRTUDES
TELEFONOS: M-8829 - A-0603 LA HABANA